Mártes 24 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,427

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

DICIEMBRE, 24.—San Luciano y comps. mrms.

VAPORES

El *Rhone* sale hoy para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.
El *Theben* sale hoy á las 8 para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo inocs. plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

D. Tomás Gomensoro

¡Bien se conoce que D. Héctor Varela se halla á dos mil leguas de distancia; bien se conoce que no está al cabo de los sucesos orientales, cuando presenta al Sr. Gomensoro como el candidato que reune mas popularidad y que menos resistencias legítimas levanta!

Las razones que espone *El Americano* con el objeto de prestigiar la candidatura que sostiene, podrán tener mucha fuerza en Paris, donde no se conocen nuestros hombres, ni nuestros partidos; pero, francamente, no pueden ni siquiera tomarse á lo sério en Montevideo donde se palpan las necesidades públicas, donde se siente la voz de la opinion y donde se descubren las ambiciones bastardas y los intereses personales que ocultan algunos candidatos bajo el velo de un mentido y forzado patriotismo.

El Sr. Varela se ha dejado llevar por las apariencias, tomando por virtud lo que no era mas que hipocresía y creyendo sin duda que los primeros pasos del Gobierno del Sr. Gomensoro daban la medida de lo que seria ese ciudadano elevado á la Presidencia Constitucional de la República.

Pero el Sr. Varela se ha engañado. El nuevo Sixto V arrojó antes de tiempo las muletas y el pueblo pudo entonces comprender que el que erijia su ambicion personal en regla esclusiva de política; el que echaba á la calle á todo el que no era su pariente, ó no se hacia un dócil instrumento de su candidatura; el que se convertia en Gobierno de familia, en magistrado elector, en usurpador de la soberanía nacional—no era digno de las simpatías populares, porque era, hablando claro, un ambicioso vulgar disfrazado de patriota.

El Director de *El Americano* ha dado un paso falso, al proclamar una candidatura desprestigiada; y creemos que cuando conozca los últimos sucesos y comprenda lo que la candidatura del Sr. Gomensoro representa actualmente, el Sr. Varela reconocerá el error en que ha incurrido; error esplicable cuando se escribe lejos del teatro de los acontecimientos que se aprecian. Pero oigamos á *El Americano*.

« Estos candidatos son los Sres. Gomensoro, Muñoz, Varela y Ellauri.

« De estos, solo consideramos sérios los dos primeros, y de estos dos, creemos mas posible la eleccion del Sr. Gomensoro, cuyo retrato publicamos hoy en la página primera de *El Americano*, y quien dirige provisionalmente en la actualidad los destinos del pais.

« Las causas de la preferencia de este candidato sobre su digno competidor, nos parecen determinadas por las circunstancias.

« El señor Muñoz—hombre dignísimo bajo todos conceptos de ponerse al frente de la presidencia—acaba de ser proclamado candidato por otro hombre, eminente tambien, pero de ideas *extremas*, y este solo hecho, dada la exaltacion de los ánimos en Montevideo, nos ha parecido, desde el primer momento, que haria nacer esa candidatura llena de resistencias.

« Los ataques que una parte de la prensa le ha dirijido ya, nos confirman en esa creencia.

« El señor Gomensoro se halla en otras condiciones mucho mas ventajosas.

« *Rodeado del inmenso prestigio de haber puesto fin á la guerra civil, cuando otros se oponian á ello, desde que por el mandato de* la ley, *ocupó interinamente la silla de la presidencia, ha hecho cumplir y ha cumplido honrada y fielmente el pacto de familia, en virtud del cual el pais ha sido convocado á los comicios.*

« La honorabilidad de este proceder ha conquistado al señor Gomensoro las simpatías de unos y otros.

« Hombre completamente modesto, sin ambicion de ninguna especie, su presencia en el mando no ha despertado ni despierta los celos de nadie.

« ¿Qué mejor candidato, entónces, en la situacion *especial* en que se halla la República del Uruguay?

« Si se eligiese uno de los que se presentan, no ya como la espresion de un partido, pero sí de un círculo—y por desgracia ese carácter tienen las candidaturas ántes citadas—no es difícil prever que los derrotados no se mostrarian contentos, dada la situacion á que allí han llegado las cosas.

«Entónces, ¿porqué no adoptar un temperamento que aleje todo motivo de trastorno y deje los ánimos en estado de ir consolidando la obra de la conciliacion?

«Lo sabemos: la eleccion del Sr. Gomensoro no contentaria á todos; pero al ménos no descontentaria á muchos.

«Candidato de transaccion, así se le quiere llamar, durante su gobierno provisorio ha mostrado que hará un gobierno digno, honrado y patriota »

«¿A qué mas puede aspirar la República Oriental el dia en que sale de una guerra civil?»

Que el Director de *El Americano* no considere séria la candidatura de D. Pedro Varela lo comprendemos perfectamente, pero lo que no podemos esplicarnos es que coloque en el mismo nivel la del Dr. Ellauri que representa honorabilidad, ilustracion y patriotismo, y que es digna bajo todos conceptos de las grandes simpatías que cuenta en el pueblo.

Hace mal el Sr. D. Héctor Varela en formular desde Paris juicios á fantasía sobre nuestros hombres y en creerse con derecho á dar y quitar patente de popularidad á los mas distinguidos ciudadanos.

El Dr. Ellauri, siendo Ministro, podrá no haber creido conveniente confiar al Sr. Varela una mision á Europa; pero no por eso deja de ser un candidato sério y un ciudadano digno de figurar en los mas altos puestos de su patria. Esto en cuanto al Dr. Ellauri.

El Director de *El Americano* reconoce que el Dr. Muñoz es hombre dignísimo de ponerse al frente de la Presidencia, pero no acepta su candidatura *porque ha sido proclamada por el Dr. Gomez y porque hace nacer resistencias, como lo confirman los ataques de una parte de la prensa*.

Nosotros creíamos que las candidaturas se prestigiaban por sí mismas, que valian mas ó menos segun sus propios méritos, y que un candidato no era ni mas ni menos aceptable, porque fuese tal ó cual ciudadano el que lo proclamase. Y creiamos tambien, que siendo como es el Dr. Muñoz, un ciudadano dignísimo de ocupar el sillon presidencial; siendo como es el Dr. Muñoz, un candidato verdaderamente nacional, que ofrece respeto á las instituciones, moralidad á la administracion, energía á la justicia, libertad al ciudadano, adelanto y grandeza á la República, deberia ser aceptado por todos los ciudadanos probos, por todos los hombres de principios, cualesquiera que fuesen las resistencias ilegítimas que levantase entre los elementos personales;—esas resistencias que no prueban mas que la honorabilidad del candidato y que son como las que despierta entre los criminales la inflexibilidad del juez ó el celo de la policía.

Pero el Sr. Varela opina de otro modo y por su cuenta y riesgo declara eliminada la candidatura del Dr. Muñoz, por la formidable razon de que no la aceptan los que no se conforman con nada que represente honorabilidad, órden y justicia y trabajan por restaurar en la República el réjimen de la inmoralidad y del escándalo, para medrar así á la sombra de las desgracias públicas.

Por nuestra parte no creemos que la opinion honesta de todo el pais tenga que inclinarse ante los caprichos de algunos ambiciosos; no creemos que la voz de la justicia tenga que enmudecer ante las resistencias de los intereses personales heridos y de las esplotaciones bastardas anuladas.

¡A donde iriamos á parar si la opinion pública, para aclamar un candidato tuviese que consultar la voluntad de los elementos corrompidos y si los ciudadanos bien intencionados al juzgar una candidatura, tuviesen que amoldar su sano juicio á las ambiciones desmedidas de los unos y á los intereses personales de los otros?

No! El criterio que emplea *El Americano* al abrir juicio sobre los candidatos á la presidencia que se presentan, no puede hallar cabida en ninguna conciencia honrada ni en ninguna voluntad independiente.

Para nosotros, tiene que ser muy digno y muy honorable el candidato que pueda tener la gloria de exclamar: los malos me combaten.

Y si los candidatos se aprecian segun quien los proclama; si el Dr. Muñoz no es aceptable porque su candidatura ha hallado un defensor en el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, el atleta de la prensa del Plata, ¿cómo no ha de ser mala, como no ha de ser repelente, desprestigiada, inaceptable la candidatura de D. Tomás Gomensoro que aparece sostenida en Europa por D. Héctor Varela y en la República por José María Rosete!

Ya puede verse lo que seria de la candidatura de D. Tomás Gomensoro si la midiéramos con la misma vara con que D. Héctor Varela mide la del doctor Muñoz

Por lo demás, no es cierto que la candidatura del Dr. Muñoz haya nacido de la simple iniciativa de un publicista *de ideas estremas*, ni que deba su prestigio y su mérito á la palabra del Dr. Gomez. El Dr. Gomez no es mas que uno de tantos entre los mas distinguidos de sus sostenedores. La candidatura del Dr. Muñoz ha sido levantada por el pueblo que es una entidad impersonal y basa su prestigio en la opinion, que no tiene ni dueños ni señores.

¿Necesitaremos demostrar que el Sr. Varela desconoce completamente la verdad de los hechos, cuando asegura que el Sr. Gomensoro *es un hombre completamente modesto, sin ambiciones de ninguna especie y cuya presencia en el mando no ha despertado ni despierta los celos de nadie?*

Sin ambiciones!—y no trata mas que de imponer al pais su candidatura!

Sin despertar los celos de nadie!—y no tiene mas sostenedores que sus parientes y sus paniaguados.

El Sr. Gomensoro no es candidato de círculo, tiene razon el Sr. Varela al afirmarlo;—pero es aun menos que eso:—es candidato de sí mismo, es candidato de familia.

Con estas consideraciones, creemos dejar mas que refutados los argumentos que aduce el Sr. Varela en pró de la candidatura de D. Tomás Gomensoro.

No pretendemos sostener una polémica á través del oceano, entre otras razones, porque antes de que podamos replicar por segunda vez al Sr. Varela ya estará resuelta definitivamente la cuestion con la eleccion de Presidente. Deseamos solo que la propaganda de *El Americano* no estravie ninguna voluntad, ni haga en la opinion pública esa atmósfera falsa con que se pretende prestigiar la candidatura desconceptuada del Sr. Gomensoro.

Cuestiones internacionales

La Paz nos ha advertido repetidas veces que la cuestion Correos se hacia *fiambre*, y creemos que tiene razon. Por nuestra parte renunciamos á seguir discutiéndola, mientras no se produzcan hechos nuevos que sea conveniente apreciar.

Pero como dice muy bien el doctor Herrera, cuanto mas se discuten y se profundizan las cuestiones de derecho internacional, mas vasto campo ofrecen á la discusion y al estudio.

De la discusion del Acuerdo ó el Convenio de correos ha surgido una grave cuestion de derecho internacional, que bien merece tratarse á fondo y en capítulo aparte, sin involucrarla con la cuestion correos.

El problema es el siguiente:

Cuando en un pais, á consecuencia de una revolucion ó de un golpe de Estado, surge un Gobierno dictatorial, cuando este Gobierno de hecho es por el pueblo obedecido y acatado, y absorbe en sí mismo todos los Poderes, la suma del Poder público, como decia Rosas, ¿están en el caso los Poderes estrangeros de negociar y concluir Tratados con el Dictador? ¿Son válidos y legales los Tratados internacionales que con él se celebren?

Este es el problema, sobre el cual deseariamos oir la opinion de nuestros ilustrados colegas, así como de las demas personas competentes.

No es la cuestion de esas que solo tienen el interes de la teoría y la doctrina abstracta. Es cuestion que ha tenido que tomarse en cuenta al tratar en ciertas épocas con esta y otras Repúblicas.

El Doctor Herrera la resuelve diciendo:

« En mi concepto, es fuera de toda duda que los Tratados celebrados por la Dictadura Flores habrian sido nulos si las Cámaras no los hubiesen ratificado posteriormente. »

En apoyo de su opinion, refiere el Doctor Herrera que en el año 1866 los Estados-Unidos se negaron á expedir el exequatur á un Cónsul nombrado por el General Flores, fundándose en que « la Dictadura era un poder de hecho, y que por lo mismo no tenia *facultades constitucionales* para nombrar Agentes Consulares en el Exterior. »

No conociamos este notabilísimo precedente: pero natural es inferir de él que con mayor motivo se hubiera negado el Gobierno de los Estados-Unidos á recibir á un Ministro Plenipotenciario que hubiera enviado á Washington el General Flores.

No acertamos á conciliar la negativa de los Estados-Unidos con una de las bases fundamentales de su política internacional, que es el reconocimiento de todos los Poderes de hecho que se establecen en los demás paises.

¿Cómo se puede reconocer un Gobierno de hecho, y negarle las facultades inherentes á todo Gobierno, una de las cuales es nombrar sus Cónsules en el exterior.

Porque adviértase que para el nombramiento de Cónsules ni aun necesita el Poder Ejecutivo ¡la autorizacion del Senado, como para el nombramiento de Agentes diplomáticos.

Los Cónsules los nombra por sí solo el Poder Ejecutivo: de suerte que negarle la facultad de nombrarlos, vale tanto como negarle las facultades de todo Gobierno: equivale á no reconocerlo como tal Gobierno.

¿Cómo se compadece esto con el principio general adoptado por los Estados Unidos de reconocer todos los Gobiernos de hecho, sin entrometerse á apreciar su legitimidad?

En el Perú durante la Dictadura Prado aplicaron los Estados Unidos este principio. Al llegar á Lima el General Kirkpatrick, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, á fines del año 1865, se encontró con que habia desaparecido el Gobierno Constitucional, y lo habia sostituido un Gobierno dictatorial que ejercia Prado con el Título de *Gefe Supremo*. El Ministro Americano, que llevaba sus credenciales dirigidas al *Presidente de la República*, no quiso presentarlas al *Gefe Supremo*. Dió cuenta á su Gobierno del cambio ocurrido y esperó sus instrucciones.

El Gobierno de los Estados Unidos envió inmediatamente nuevas credenciales á su Ministro, quien las presentó al Dictador y entró en el ejercicio de sus funciones.

Pero vamos á recordar otro hecho aun mas importante y significativo ocurrido durante la misma Dictadura.

Sabido es que la razon mas poderosa que dió orígen á la instalacion de la misma, fué el propósito de aliarse con Chile para hacer la guerra á España. El Tratado de alianza fué negociado y firmado en Lima á los pocos dias de proclamarse la Dictadura, entre el señor Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores del Coronel Prado y el Sr. Santamaria, Plenipotenciario de Chile.

Pues bien.—Este Tratado fué ratificado por el Dictador, sin someterlo á las Cámaras; y sabido es que en el acto se puso en ejecucion, declarando el Perú la guerra á España.

Cierto que posteriormente el Poder Legislativo aprobó los actos de la Dictadura Prado, como aquí los de la Dictadura Flores.

Pero sino hubiera recaido esa aprobacion ¿se deduciria de aquí, como deduce el Dr. Herrera que en el Perú habia sido nulo el Tratado de alianza con Chile, y que en esta República habian sido nulos los Tratados de Flores con el Brasil?

Esta es la cuestion: y tan grave nos parece, que todo el respeto que nos inspira la autoridad de la palabra del Dr. Herrera no alcanza á desvanecer nuestros escrúpulos en esta materia.

Una Nacion no puede dejar de estar constantemente representada ante las demas Naciones—Si ha de vivir en la comunidad de las mismas, es preciso que no pase un dia sin que haya una personificacion de su soberanía ante los demas pueblos.

Y esa personificacion ha de ser necesariamente la de aquel que ejerce el Poder público—Las facultades de ese Poder las determina la Constitucion del Estado. Ahora bien—Al instalarse una Dictadura, se sustituye una Constitucion por otra—El Dictador reasume en sí todos los Poderes—Sus actos son la Ley.

¿Con qué derecho vendria un poder estrangero á disputar al Dictador la legitimidad del poder que ejerce? Eso seria usurpar atribuciones que no son de su competencia. Si el pueblo tolera, si el pueblo consiente al nuevo Gobierno, no toca á los Poderes estrangeros constituirse en tutores de aquel pueblo, sobre el cual no tienen jurisdiccion ni autoridad. El deber de las Naciones estrangeras es considerar como Gobierno al que como tal considere el pueblo. Si á este le place abdicar en un Dictador el ejercicio de su soberanía, no son las Naciones estrangeras las que han de reivindicar ese derecho.

Y si el deber de las Naciones estrangeras es reconocer lo que el pueblo reconoce, su derecho es tratar con ese Gobierno y considerar al mismo como autorizado para obligarse á nombre de la Nacion que representa y rige.

Los Gobiernos estrangeros no pueden admitir que la Nacion, que espresa ó tácitamente ha reconocido á aquel Gobierno, que se somete á su autoridad, que obedece sus órdenes, venga dentro de dos ó tres años á anular sus actos, á declarar sin valor las obligaciones que ante los Poderes estrangeros contrajo á nombre de la Nacion.

Los Gobiernos estrangeros no pueden ni deben reconocer en el Gobierno con quien tratan otras facultades que las que el pueblo le reconoce. Si rige una Constitucion que exije la aprobacion del Cuerpo Legislativo para la ratificacion de los Tratados, no pueden dar un Tratado por debidamente ratificado mientras aquella aprobacion no recaiga.

Pero si aquella Constitucion ha sido expresa ó tácitamente derogada con aquiescencia del mismo pueblo, si aquella Constitucion no está en vigor, si temporalmente se ha echado un velo sobre ella, los gobiernos extrangeros no están autorizados para disputar al Gobierno facultades que el pueblo le reconoce y le otorga: no están facultados para inquirir si el orígen de la autoridad del Gobierno con quien tratan fué mas ó menos legítimo: porque semejante investigacion lastimaria profundamente la independencia y la soberanía de la Nacion.

Es por tanto sofistica á nuestros ojos la distincion que quiere establecer el Doctor Herrera entre la constitucionalidad de orígen y la constitucionalidad de las facultades y de los actos de un Gobierno; cuando este Gobierno es una Dictadura.

Negar á un Gobierno semejante sus facultades dictatoriales, es negarle su legitimidad: porque la Constitucion vigente entonces es la Dictadura.

Un Gobierno no podria en ningun caso si se admitiese la doctrina del Dr. Herrera concluir un Tratado con un Gobierno dictatorial: porque se expondria á que mas tarde viniera una Asamblea á declarar nulas las obligaciones contraidas por el Dictador.

Si no estamos mal informados, en Bolivia despues de la caida de Melgarejo vino una Asamblea que anuló todos los actos de aquel en el órden interno—Algun Representante pretendió tambien que debia declararse nulo el Tratado con el Brasil que aquel habia celebrado: pero la mayoría de la Asamblea, obrando cuerdamente á nuestro juicio, desestimó su indicacion, y declaró válido y subsistente el Tratado.

A nuestro juicio esto es lo que la razon y el derecho aconsejan: y no desconocemos los peligros que puede correr un pueblo de que una Dictadura desatentada le imponga obligaciones onerosas y funestas: pero ese será, en tal caso, castigo merecido de la imperdonable falta que comete el pueblo que abdica locamente el derecho de su soberanía, ó cobardemente se la deja arrebatar por un ambicioso.

Aprendan los pueblos á conservar sus derechos, y no correrán el grave peligro de que un tutor incapaz ó malvado malbarate el sagrado depósito de la honra y los intereses nacionales.

Para no perder tiempo

La discusion sobre derecho internacional que manteníamos con el Redactor de *La Democracia*, se ha hecho infecunda y amenaza hacerse interminable.

El Sr. D. Agustin de Vedia no hace sino dar vuelta como una mula tahonera al rededor de la cuestion personal, sin acercarse ni una pulgada al centro resolutorio de la cuestion de derecho.

Sostener una discusion por la prensa sin emitir una idea nueva, sin formular un argumento sério, es moler sin grano; es como mascar goma elástica; es perder el tiempo y gastar la paciencia.

Cerramos pues nuestra polémica con *La Democracia*.

Desde que el Sr. Vedia en la cuestion de derecho ha concluido por hablar por boca de ganzo, ateniéndose á lo que dice el Sr. Albistur y trascribiendo los artículos de este Sr. á guisa de nuevos y propios argumentos, lo mas acertado es que nos concretemos á discutir con el Sr. Albistur, á quien el Sr. Vedia haria bien en darle su personería de derecho ya que por necesidad ha tenido que dársela de hecho.

El Sr. Vedia, pues, si lo tiene por conveniente, apuntará en *La Democracia* cuáles son los argumentos del Sr. Albistur que acepta y hace suyos, y nosotros al contestar al Sr. Albistur refutaremos de paso al Sr. Vedia, haciendo así de *una via dos mandados*, como vulgarmente se dice.

Cuestiones Orientales.

La capital y la campaña

Cuéntanos el Dr. Magariños que el prestigio del General Pacheco y Obes, no pasaba del recinto de la capital, y comprendiéndolo así, y reconociendo la importancia del General Flores en la campaña, aconsejó que se le mandase á campaña con facultades extraordinarias, y el General Flores con su actividad personal, su pericia y su prestigio, aplastó en la campaña la Hidra, se alzó con sus triunfos heredero del caudillaje, y dejó tan hecha su Presidencia, que pudo apoderarse de ella el dia que le plugo, como Napoleon ó Cromwell.

El antagonismo de la capital y la campaña ha sido entre nosotros un mito que han esplotado á sus anchas los caudillos y partidos personales, impresionando la credulidad de los unos y la ignorancia de los otros con fantasmas y apariciones de legiones de centauros en caballos con alas y uñas. El General D. Lúcas Moreno nos amenazaba con sus proclamas, con las *ocho mil lanzas* de sus jinetes, cuando yo hice marchar sobre él al General Flores con el batalloncito Pallejas, que no contaba trescientos hombres, y no encontró mas que la huella del caballo en que se puso en salvo el General Moreno.

Desde muy atrás yo habia estudiado con atencion esta cuestion de la capital y la campaña, preocupado con el contradictorio espectáculo que ofrecian Rosas y Rivera, el primero dominando á la República Argentina con Buenos Aires, el segundo dominando á la República Oriental con la campaña,—y desde 1841 habia escrito en la prensa de Montevideo estas palabras:—« Rosas es el primero que ha comprendido en « la América Española la importancia de las capita- « les ».

El poder del General Rivera, consistia todo en ese antagonismo, que no existia, pero que él producia entre la capital y la campaña, dominando á la capital con la campaña y á la campaña con la capital.

El aforismo de los tiranos—*divide y reinarás*—habia sido puesto en práctica por el suspicaz caudillo territorialmente con el mejor éxito para su prepotencia.

El General Rivera habia convertido en procónsules en las localidades á sus tenientes mas adictos, erigidos todos en coroneles, títulos que representaba á la vez el mando de una division y el gobierno de un departamento

Estos coroneles, á una señal del General Rivera, acudian al punto señalado con los ciudadanos de su departamento regimentados en division militar.

El *prestigio* de esos procónsules, entre los habitantes de su localidad, consistia en el doble poder militar y civil que ejercian, los hacia señores de vidas y haciendas, les permitia dejar en la calle y abrumar con sufrimientos al vecino que no les tributase pleito homenaje, así como dispensar de erogaciones y responsabilidades legales al que se les entregaba en cuerpo y alma, escalonándose entre los instrumentos de presion sobre los demás y de importancia del capitanejo.

Aunque esta posicion en las localidades era muy ventajosa y bienaventurada para los coroneles de Rivera, la sumision automática al caudillo era pesada, y las veleidades y tendencias á la rebelion debian agitarse á veces en su ánimo.

Para reprimir estas veleidades naturales, el General Rivera tenia el poder de la capital. Allí estaba el tesoro, de donde los Coroneles veian fluir la inagotable corriente al cuartel general: de ahí venian los vestuarios, las armas, los grados; allí habitaba para ellos un Dios desconocido y misterioso, denominado *El Gobierno*, con que el General Rivera impresionaba sus imaginaciones, como pueden impresionar hoy á las de sus caciquillos nuestros aliados Catriel ó Mariano Rosas.

Hé ahí el secreto de ese *prestijio*, con que han embaucado y despotizado al pueblo nuestros dictadores de á caballo.

Yo habia estudiado desde muy atrás ese mecanismo, y sabia cómo desbaratarlo. Hice lo que refiere don Mateo Magariños. Puse el gobierno de los Departamentos en manos de hombres—todos del elemento llamado hoy conservador—que sirviesen á las instituciones y no se prestasen á auxiliar pretensiones de caudillage. « El General Pacheco y Obes, Gefe de « Estado Mayor, D. José María Muñoz, Gefe de la « Guardia Nacional de la capital, queda dicho, escribe « D. Mateo Magariños, que prevalecia el elemento « conservador, no solamente en los consejos del Go- « bierno (Lavalleja, Gomez, Batlle,) sino tambien la « organizacion militar y Gefaturas Políticas, con los « dos Pacheco, Tajes, Muñoz, Caballero, Borches, Brijido Silveira, Leonardo Olivera, etc.»

Es bajo esta organizacion militar y política, en la cual el General Flores no encontraria un solo Teniente para su caudillaje, que él marchó á campaña, no *con facultades extraordinarias dadas por mi*, como lo afirma el Sr. Magariños, sino con instrucciones precisas, que no pudo ultrapasar en mucho porque no encontraba concurso para ultrapasarlas en los Departamentos de campaña.

Lejos, pues, de existir antagonismo entre la capital y la campaña, que redujese á Montevideo la importancia política del General Pacheco y Obes, y reservase el concurso de la campaña al General Flores, el pais entero en los campos y en las ciudades obedeció á un solo pensamiento, á una sola aspiracion—afianzar la libertad, asegurar la paz por el respeto del derecho de todos.

Y en esta situacion, que traza el mismo D. Mateo,—dueños los conservadores del *poder oficial*, con el Gobierno Lavalleja, Gomez, Batlle, con todos los Gefes Políticos de todos los Departamentos de campaña, dueño del *poder militar*, la tropa de línea de la capital al mando del General Pacheco y Obes, la Guardia Nacional de José María Muñoz, las fuerzas de campaña de Tajes, de Caballero, de Suarez, etc , etc —sabido es en estos paises la decisiva influencia del *poder oficial* máxime cuando cuenta sin reserva con el *poder militar*, pintarnos Magariños *hecha la Presidencia Flores* por sí misma contra tal mole de poder público, moral y material— « no pasa de literatura romántica, de buena « fraseología, inventada para embaucar á los pobres de « espíritu, ó á los que no estudian los sucesos que se « producen en torno suyo, y dirigiéndose la leccion de « historia que nos dá (Magariños) á un hombre de los « estudios (de cualquiera como el Dr. Ramirez) es una « burla.»

Yo me felicito de que el Dr. Magariños, me haya proporcionado esta ocasion de desmentir el pretendido antagonismo entre la capital y la campaña, con que por tantos años se ha estado haciendo un juego fraudulento, y de declarar bien alto que habiéndome puesto en contacto con los hombres y las poblaciones de campaña mas de una vez, en mis trabajos políticos, siempre he encontrado en la campaña la buena voluntad mas decidida y el mas caloroso apoyo, sin haberme puesto botas de potro ni espuelas de anchas rodajas.

La mismo podrá afirmar D. José María Muñoz, porque su protesta de 1855 contra las arbitrariedades de la dictadura Flores, fué instantáneamente acojida y segundada por la campaña, como puede atestiguarlo el mismo D. Tomás Gomensoro, sentado hoy en el sillon de la Presidencia, en cuyo Departamento fué unánime la opinion en aplauso de Muñoz.

Y esto desmiente al Dr. Magariños cuando asegura que « gracias al patriotismo del General Flores, el episodio de 1855, terminó sin efusion de sangre

Fué el *patriotismo de Muñoz* y no el de Flores el que puso término á la lucha, aceptando el Gobierno de la Asamblea de los amigos de Flores, y la Presidencia de D. Manuel Basilio Bustamante, hombre del círculo del caudillo, porque Flores no podia hacer otra cosa, estando vencido en la capital, empezando á sublevársele á su espalda la campaña, y habiendo puesto contra él D. Andrés Lamas el poder de la intervencion brasilera, merced al cual subió á la Presidencia y se mantenia en el poder el *heredero del caudillaje*; y porque Muñoz estaba en situacion de hacer otra cosa, podia escojer, entre concluir con el círculo de Flores, esponiéndose á la reaccion de los *blancos*, ú oponerse á la reaccion de los *blancos*, pactando con el círculo de Flores, que fué lo que hizo.

Y ya que hablamos de este episodio de 1855, en que la campaña mostró la misma aspiracion que la capital—emancipar el pais del caudillaje—Magariños reconoce que *fué error político* la liga del General Flores con D. Manuel Oribe, y basta este reconocimiento para echar sobre el círculo florista la responsabilidad de sus consecuencias, porque las malas consecuencias del error pesan sobre el que lo comete, y no sobre el que las sufre, para que pese sobre el General Flores y sus partidarios la sangre derramada en las calles de Montevideo en las jornadas de Noviembre de 1855, que fué *una de las consecuencias del error de la liga*.

Pero hubo mas que *error político en la liga*. Si el poder habia quedado en manos del círculo de Flores, á que pertenecia la Asamblea, y su Presidente D. Manuel Basilio, si Muñoz quedaba reducido á la impotencia de un simple particular, en su casa y en su trabajo—¿qué necesidad tenia Flores del concurso de Oribe? ¿para qué lo buscaba y lo obtenia? ¿con qué objeto escrituró con él un pacto de alianza? La sola presencia de Manuel Oribe en la política militante no era una amenaza de muerte para los *colorados*? ¿la aparicion del sanguinario pro-cónsul de Rosas no reducia á los *colorados* á la necesidad de tomar las armas para defenderse y defender á la sociedad amenazada, como si apareciese un tigre en las calles? ¿Como tilda de *descabellado* Magariños el hecho de Muñoz de llamar á sus amigos á las armas y de poner en guardia á la sociedad, que por la derrota de Muñoz cayó en las garras de Pereira y fué despedazada en Quinteros? Hubo mas que error, hubo *delito* en la liga con Oribe, y el pacto de los caudillos *escriturado en Octubre*, [illegible] de la apelacion á las armas, de Muñoz, fué un acto premeditado, *y son arranques de comediante* [illegible] D. Mateo Magariños, esas imprecaciones [illegible] el hombre honrado y patriota que se lanzó [illegible] á resistir el escándalo de la presencia de Manuel Oribe en la plaza pública de la Nueva Troya.

Otra vez prol[illegible] las poblaciones y los hombres de la campaña que [illegible] el antagonismo con la capital, y que sus [illegible] aspiraban á la anulacion de los poderes [illegible] de los gobiernos arbitrarios, y tenian [illegible] conquistar un régimen de garantías y darse un gobierno de principios, capaz de hacer efectivas las instituciones republicanas, y fué en 1857.

Puedo y debo dar testimonio de la enérgica cooperacion que encontré en los habitantes de la campaña, decididos á hacer [illegible] en las elecciones el dogma de la soberanía del pueblo. Fué tanta, que hasta en los departamentos [illegible] dominados por la influencia del partido [illegible] asegurado el éxito de las elecciones, y [illegible] me presenté yo candidato por el Departamento de San José, reputado el *non plus ultra blanco*, [illegible] dejar bien constatado con mi eleccion que [illegible] inmensa mayoría, estaba por las ideas de [illegible], y queria ser gobernado por sus principios.

En donde no encontré [illegible] sino hostilidad, fué en D. Mateo Magariños y sus camaradas, los que anhelaban otra cosa que la libertad de la soberanía popular, y para quienes las elecciones eran cuestion de embajadas al Brasil ó Europa, y de reconocimientos de deudas y campos de antaño.

Hoy, en la actual crisis, la campaña ha dado otra leccion mas á nuestros políticos, enviando á las Cámaras, contra la prepotencia oficial, representantes conservadores, hombres del partido político que ha sido implacable con los *caudillos*, que tanto han careado el *prestigio* y la *influencia* en los habitadores de los campos.

El antagonismo de la capital y la campaña, el *prestigio de los caudillos* en los campos, es una mentira mas, que se ha puesto en evidencia.

Hoy no hay quien no vea que un oriental de Tacuarembó piensa y siente como un oriental de Maldonado, como un oriental de Montevideo; que todos quieren la libertad del pueblo la escelencia, del gobierno, la felicidad de la patria.

Nuestro deber, el de los hombres que piensan, y el de los hombres que pueden influir en los sucesos, es acabar de emancipar á la campaña de esos caciquillos y satrapitas, que estorban todo progreso en ella, patrocinan toda inmoralidad y arruinan toda riqueza.

Es mentira histórica y política que el *caudillo* haya sido la espresion genuina de las poblaciones de campaña. Ha sido solamente su azote, como ha sido el azote de las ciudades, la negacion de todo bien, la encarnacion de todo mal, la espiacion con que la Providencia castiga á *los* pueblos que abdican y se hacen indignos de ser *soberanos* de sí mismos, para que aprendan en el dolor y la vergüenza á amar y á sostener sus libertades y sus derechos.

Juan Cárlos Gomez.

CRÓNICA TEATRAL

Quién de nuestros lectores no conoce la historia de Lucas Gomez?—Pues de ese tal yo soy la 2 ª edicion.

Acometo la empresa de meterme á cronista teatral, en sostitucion del [illegible] mozo tan entendido como yo en la materia, y me lanzo con el mayor aplomo á emitir mi juicio sobre la representacion de *Lucia*, en que todo lo encontré á satisfaccion general, sin faltar nada, absolutamente nada, y ahora salimos, con que segun *Delta*, se nos habia escamoteado algo, y segun el cronista de *La Democracia* nada menos que el *duo* del desafio, que segun mis recuerdos de infancia, empieza con estas palabras *al primo albore*, y el que nunca se ha cantado sin pedir su repeticion—Tan popular como eso es.

Oh bondadoso empresario, perdóname la ofensa que os hice, suponiendo que por perjudicarme habiais presentado la Lucia, sin pero que ponerle, cuando sin duda por hacer mi debut notable, nos la disteis con un pero, mas grande que una manzana. Gracias por vuestra generosidad y basta de gracias de ese género, que el público paga un duro entero por ver un espectáculo entero. Hago coro á los cronistas que piden la repeticion de Lucia sin supresiones de ningun género, y mucho menos de episodios donde tiene tanto campo la poderosa voz de Tagliapietra, para recojer nuevos laureles.

Un ballo in maschera llevó el domingo una buena concurrencia que aplaudió con el entusiasmo de siempre á la Sra. Marziali, á Peroti, y Tagliapietra, á pesar de que se notaba ausencia en ellos, del empeño que siempre ponen por complacer al público.

En cuanto al paje, si bien aun no se ha conquistado simpatías, son visibles y de agradecer los esfuerzos que hace por agradar.

Mañana *Ruy Blas*.—Nadie falte; mañana es el dia de Peroti, que se presentará en la escena en el caballo de batalla de Piccioli. Dios quiera que no corcobée.

Marimba tiene alusiones pérfidas sobre el autor *Pauta de La Tribuna*, sin duda con el santo propósito que le dén unto de madero al que pretende hacer aparecer como autor.

Como ese proceder es indigno, me veo obligado á declarar, y pido á mis colegas tomen nota, que yo no soy *Marimba*. A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.
DECRETO
Montevideo, Diciembre 23 de 1872.

Hallándose vacante el puesto de Oficial Mayor y 1.º de la Secretaría de Guerra y Marina, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Oficial Mayor de la espresada Secretaría al Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Enrique Pereda.

Art. 2.º Promuévese á Oficial 1.º al Oficial 2.º de la misma, ciudadano D. Constantino Bocage.

Art. 3.º Promuévese tambien á Oficial 2.º al Auxiliar Sargento Mayor Graduado Capitan D. Vicente V. Pajares

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C

GOMENSORO
JUAN P. REBOLLO.

INTERIOR

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANÍA DEL PUERTO.
Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarta órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensajerías francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

n.29-30p.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive, quedan cerradas las transferencias del Empréstito Extraordinario.

Montevideo, Diciembre 22 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público,
d. 22-3 p. *E. Perez*, Secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION.

Desde el 27 inclusive quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, Diciembre 21 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público
d 24 3 p *E. Perez*, Secretario.

Mercedes

Leemos en *La Regeneracion* la siguiente carta del Gefe Político de Mercedes, con motivo de un artículo que dias pasados insertó *La Tribuna*:

« Al Señor D Vicente Garzon.

« Aunque su opinion, señor mio, me es completamente indiferente, la verdad es que me he cuidado muy poco de lo que usted ha hecho ó de los aparceros que haya podido tener en Mercedes. Es pues falso lo de la carta á persona respetable de esa.

« ¿ Usted crée de buena fé, señor Garzon, que debe su eleccion á las simpatías y á la popularidad que tiene en este Departamento? No lo creo á usted tan cándido. Usted sabe perfectamente que aquí nadie lo conoce á Vd. Eso cuéntelo usted en los cafées de Montevideo pues aquí nadie ignora que sin la voluntad del Comandante Galarza, usted no hubiera sido representante por este Departamento.

« El Gefe Político de Soriano no ha patrocinado lista, ninguna si bien es cierto que recomendé á algunos amigos, una lista en que figuraba el ilustrado jóven Dr. D. German Segura, sin cuidarme de usted para nada, pues solo me guiaba el deseo de que este hermoso Departamento mandase á la representacion nacional al menos un representante de saber é ilustracion. No logré mi objeto es cierto; pero no por el prestigio del MODERNO DAVID sino por el temor que á la gente pacífica inspiraban otros personages menos bíblicos pero mas decididos á ganar á todo trance las elecciones si hubiese habido oposicion.

« No lo conózco á usted bastante para saber el grado de verdad que tengan las siguientes palabras « NOSOMOS DE LOS QUE NOS ARRASTRAMOS DEPONIENDO NUESTRA DIGNIDAD etc.,» pero si así es, me felicito de que me haga usted saber que tiene una condicion muy necesaria para ser hombre decente. Y si al decir usted NO SOMOS DE LOS QUE NOS ARRASTRAMOS etc., vale decir, que en las Cámaras en que va usted á tener asiento no será usted un representante de alquiler, no puedo menos de felicitar á nuestro Departamento por que tendrá un Representante digno y uniré mi débil voz á la de sus habitantes para agradecer al Comandante Galarza su acertada eleccion.»

Jacinto Figueroa.

—En el *Sol* leemos lo siguiente:

DESTITUCION—El Sr. Jefe Político, cumpliendo con el deber de reprimir los abusos, ha mandado levantar una sumaria al oficial Masini por los hechos que practicó en las carreras.

Esperábamos ese proceder de parte de la autoridad; él servirá de ejemplo para lo sucesivo.

Hé aquí la disposicion:

Mercedes, Diciembre 17 de 1872.

Siendo los hechos cometidos por el Teniente Masini el dia 15 del corriente y de que instruye el parte del Comisario respectivo, delitos que la autoridad está en el deber de castigar siempre y mucho mas en este caso que han sido cometidos por un oficial encargado del órden público.

El Jefe Político y de Policía, dispone:

Queda separado el Teniente Masini de la Compañía Urbana del Departamento.

El Comisario de órdenes levantará el sumario correspondiente que se pasará al Superior Gobierno á los efectos que haya lugar.

El Teniente Masini quedará preso en su alojamiento

Jacinto Figueroa.

Salto

Leemos en *La Aspiracion Nacional*:

ENFERMEDAD RARA—En los suburbios del pueblo en direccion á la Blanqueada, hay un enfermo lo mas estraño.

Tiene toda la cara cubierta de gusanos con patas y en tan gran cantidad que es una maravilla.

Se le han suministrado todos los auxilios posibles, pero segun la opinion de los facultativos que lo asisten morirá.

SUICIDA—Tambien por aquí se levantan la tapa de los sesos por amor; y sino que lo diga el caso siguiente.

Antesayer de mañana, un jóven á quien se creia enamorado de una ninfa Salteña, y que tambien se le supone desdeñado por ella, se pegó un tiro: pero en vez de ser en la cabeza fué en un costado.

Aunque la herida es de gravedad, hay mucha esperanza de salvarlo.

AHOGADO—Cruzaba nuestro rio el 18 del corriente como á las 9 de la mañana, una de las embarcaciones que hacen la carrera á Concordia, gobernada por Luis Bosi (a) Grungo, llevando un hombre á su bordo con destino á aquel puerto. Estando por la canal, maniobró Bosi para tender la vela, cuando á nuestro pasagero se le antojó arrojarse al agua donde encontró la muerte, siendo inútiles todos los esfuerzos que por salvarlo hicieron la falúa y otros buques, que inmediatamente corrieron en su ayuda.

EXTERIOR

Entre-Rios.

Se ha publicado el siguiente telégrama:

Paraná, Diciembre 18 5 y 50 m.

Se han hecho importantes descubrimientos con motivo de una solicitud falsificada y calumniosa que ha sido elevada al Gobierno Nacional á nombre de la poblacion estranjera. El Jefe Político demandó á la justicia ordinaria á los autores de ese documento y resulta que la mayor parte de los firmantes son nombres supuestos y que hay firmas falsificadas y otras de pobres agricultores que se les hacia comprender que era una reclamacion sobre los perjuicios de la última guerra. Llamen la atencion del Gobierno Nacional sobre este punto, pues las pruebas de nuestros asertos muy pronto las tendrán con el castigo de los perpetradores de este infame crímen; los instrumentos de esta falsificacion de que se han valido los jordanistas es un italiano Suarez de cuya conducta se hacen en esta sociedad muy honrosos comentarios y un español Domingo Balupra, muy conocido por sus fechorías mercantiles entre el comercio de esa plaza; este suceso ha despertado mucho interés entre la poblacion sensata por la osadía de los falsificadores que han pretendido engañar y sorprender al Gobierno Nacional con embustes.

GACETILLA

Plano hidrográfico—El capitan Przodowski, gefe de la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay ha levantado un prolijo plano del peligroso paso del Salto Grande, señalando el único canal navegable, su profundidad y los escollos inmediatos, encontrándose entre estos últimos el casco del vapor *Lincoln* y cuatro cañones de fierro que acaso para escapar arrojó al rio un buque de Rosas perseguido por los audaces barquichuelos de Garibaldi.

De las observaciones comparativas del Sr. Przodowski resulta una regla fija para conocer la profundidad del canal del Salto Grande durante las crecidas y es que tiene 12 palmos cuando el agua se nivela al paredon del puerto del Salto.

Dicho marino se propone hacer igual trabajo respecto del *Hervidero*.

Saladeros—En Paysandú han empezado sus faenas los saladeros *Casas Blancas* y *San Francisco*.

Comamos—Trátase en Buenos Aires de obsequiar con un banquete al General Mitre, á su regreso del Brasil, en prueba de reconocimiento por parte del comercio por la feliz terminacion de las dificultades que hicieron temer una guerra con el Brasil.

Siempre es grato comer, pero debe serlo mas cuando estimula el apetito la idea de mil calamidades suprimidas honrosamente por la diplomacia.

Exámenes universitarios—Fueron examinados y aprobados en primer año de latin: Deogracias Fosalva, Martin Martinez, Fortunato Diaz, Manuel Sanchez, Pascual Lavalla, Cornelio Villagran, Adolfo Grau, Abel Perez, Antonio Lerena, Francisco del Campo, Joaquin Salterain, Domingo Digole, Enriques Thode, Carlos Granero, Ricardo Massera, Julio Muñoz, Alfredo Villegas, Florencio Michaelson, Agustin Arizaga, Cornelio Cantera, Miguel Gonzalez, Norberto Caravia, Andres Lerena, Alberto Caravia, Pablo Bodáro, Emilio Aréchaga.

En 2.º año: Manuel Tardáguila, Enrique Sorraco, Héctor Garzon, Carlos Zumaran, Alberto Nin, Oriol Solé, Francisco Fernandez, Victor Sotsona, Enrique Figari, Laudelino Lenci, Antonio Parsons, Prudencio Vazquez, Antonio Villegas, Salvador U. Garcia, Francisco Seoane, Jaime Thomson, Francisco Caravia, Julian Alvarez.

Alumnos de establecimientos particulares: del *Liceo Montevideano*, Enrique Besada, Manuel Rodriguez, Lucas Moreno, Manuel y Pedro Portillo, Antonio Llambias;—del *Colegio Laiseca*, Juan Pablo Rochietti.

Baile—El Sr. Bignani, Secretario de la Banda Italo Platese, nos pide hagamos saber que á fin de darle á los bailes dedicados á los suscritores de dicha asociacion musical, todos los atractivos compatibles con el decoro, la Comision Directiva ha resuelto permitir los *trajes de costumbres*, rechazando aquellas máscaras que juzgase impropias del carácter de la reunion

El primer baile se efectuará en Enero, para cuyo efecto con anticipacion se repartirán invitaciones á las familias.

Mejoras—Por el *Sirius*, procedente del Havre, ha recibido esta imprenta una máquina de numerar que alcanza á la cifra 999,999, construida espresamente con todos los perfeccionamientos conocidos.

Ademas, dicho buque trae varias novedades tipográficas, tales como una coleccion de piezas de cobre y de bellísimos adornos para facturas que ahorrarán la doble impresion, alegorías, tipos para talones, tintas de colores que valen 6 pesos la libra, y un surtido de letras y filetes de madera, de gustos completamente desconocidos en este pais, que nos permitirán hacer carteles que se distingan de los demas por la especialidad de su aspecto.

Como el edificio, á pesar de su gran estension es ya insuficiente para las necesidades del establecimiento, anteayer los constructores Lacassagne Hno. empezaron á construir un pasage que conducirá á un nuevo taller en los altos, el cual será ocupado por la fundicion de tipos, las máquinas de numerar, de perforar, de imprimir targetas y otros útiles pequeños que no se emplean con frecuencia.

Farmacopea germánica—Uno de los primeros frutos de la union del Imperio Aleman ha sido la creacion de la Farmacopea Germánica, obra científica de la mayor importancia, escrita y publicada bajo los auspicios del Ministerio del Culto.

En la pájina 112 del ejemplar que tenemos á la vista, todo él en latin, nos es grato ver que las autoridades científicas alemanas han aceptado en su tesoro médico uno de los productos de este pais, el *extracto de carne*, haciendo ademas obligatorio su uso en las farmacias.

Procuraremos dar en el siguiente número la traduccion del párrafo á que nos referimos.

Arte—Hoy empezará el remate de la variada y valiosísima coleccion de oleografías que adornan la Librería y Bazar Ingles de Loedel, cuyos cuadros reproducen fielmente las obras mas notables de los grandes maestros.

En dicha casa se repartirán catálogos esplicativos.

FOLLETIN 38

LOS

PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

EL MISTERIO DEL PASAJE DEL SOL

—Ah! sí, exclamó, el buen Cabestan me habló de eso en otro tiempo.

—Permitidme que tome una luz, dijo Olimpia.

Y encendió una de las bujías que se hallaba sobre la chimenea.

Meriadec no la perdia de vista.

—Y bien dijo, ¿dónde está ese cuarto secreto?

—Aquí... venid, respondió colocándose con el sobre la trampa, y tocando el resorte con una mano, mientras con la otra sostenia el candelero.

Meriadec sintió moverse el suelo bajo sus piés.

—Si vais á precipitarme en algun abismo, dijo, iremos juntos en amor y compañía.

Y asiéndola vigorosamente por la cintura, se preparó á caer con ella.

Pero la trampa bajó lentamente y sin sacudidas, y Meriadec que miraba con gran cuidado á su rededor lanzó de pronto un grito de alegría.

Sus ojos habian alcanzado á ver á Raoul extendido sobre una cama y profundamente dormido.

—¡Raoul!... Raoul! exclamó precipitándose hácia el lecho, apenas tocó al suelo del cuarto.

Olimpia, á quien acababa de soltar, fué á colocar el candelero sobre una mesa y en seguida empujó el segundo resorte y la trampa móvil subió á colocarse en su sitio.

Al mismo tiempo, y sin que Meriadec pudiese verla, ocupado como estaba en despertar á Raoul, sacó del seno un frasquito de cristal y lo llevó rápidamente á los labios.

En tanto Meriadec llamaba á Raoul, lo movia, lo sacudia por los brazos, pero el jóven no abria los ojos y permanecia como una masa inerte.

Meriadec sintió erizársele los cabellos.

—¡Está muerto! exclamó fuera de sí.

Olimpia soltó una carcajada.

—Poned la mano sobre su corazon, dijo, y reconocereis vuestro error.

En efecto, el corazon de Raoul latia regularmente y se veia levantarse su pecho por intérvalos iguales.

Meriadec se puso á moverlo de nuevo.

—Os dais un trabajo inútil, dijo Olimpia.

Y añadió, viendo que Meriadec la consideraba con estupor.

—Voy á explicaros este enigma.

—Veamos pues, dijo Meriadec, pero pensad bien en una cosa.

—Ya lo sé, respondió; mi vida está en vuestras manos.

—¡Y no os haré gracia, creedme.

Olimpia se encogió de hombros.

—Ya os he dicho, repitió, me he rendido á discrecion, y no tengo por qué temer.

—En fin, acabemos...

—No movais mas á Raoul, pues no se despertará.

—¡Ah!

—Ha tomado un narcótico, y continuará durmiendo así durante seis horas.

—¡Ah! dijo Meriadec, ¡ha tomado un narcótico?

—Sí.

—¿Y por qué?

—¡Oh! respondió friamente Olimpia, estando como estoy en vuestro poder, seria insensato ocultaros nada. Temia, y ya veis que mi temor era fundada, que podria alguien venir en nuestra busca.

—¡Ya!...

—Temia el escándalo... y en fin, vuestra aparicion de la noche pasada me decidió... y hoy he echado un poco de opio en su vaso. ¿Me comprendeis?

—Sí, dijo Meriadec.

—Ahora son las doce... ¿no es esto? Pues bien, á las seis de la mañana se despertará naturalmente.

—Está bien, esperaré.

—¿Aquí?

—Sí.

—Pero al menos, dijo Olimpia, ¿me será permitido ir á costarme?

Meriadec se echó á reir.

—¡Muy cándido me creeis, señora! la contestó.

—¿Por qué?

—Si os dejo partir ireis naturalmente á reuniros con Keranion, *vuestro honrado mayordomo*.

—¿Y con qué objeto?

—Con el de hallar algun ingenioso medio de desbaceros de mí.

Olimpia se echó á reir.

—Sois en estremo prudente, dijo, y lo mejor que debo hacer es resignarme.

Y se dejó caer en un sillon.

—¿Quereis atarme las manos? añadió.

—¡Oh! es inútil, respondió Meriadec.

—¿Me es permitido dormir?

—¿Quién os lo impide?

Meriadec al decir esto con marcado desden, la volvió la espalda, y fué á sentarse á la cabecera del lecho de Raoul.

La bujía preparada seguia ardiendo entre tanto.

Meriadec, fija la vista en Raoul, volvia de vez en cuando la cabeza hácia Olimpia.

Está dormitando al parecer, reflexionaba profundamente y se decia para sus adentros:

—Suceda lo que quiera, he hecho bien en pedir las bujías de Boitard á Keranion. Ahora, no sé el efecto que producirá en mí la que está aquí ardiendo, ni si las tres gotas de elixir que acabo de beber, me preservarán de la accion de las emanaciones que empiezan á viciar la atmósfera. Esta es cuestion de vida ó muerte para mí.... Pero en fin, si ha habido error, de mi parte, al menos no moriré sola.

Y su rostro estaba tranquilo y risueño mientras que estas terribles reflexiones agitaban su espíritu; y en verdad que, á no ser adivino, jamas hubiera podido sospechar Meriadec la situacion angustiosa en que se hallaba la vizcondesa.

Pero Olimpia era mujer de recursos, y su sangre fria no la abandonaba jamas por completo.

—De todos modos,—continuó pensando,—y poniéndome en lo peor, es lo mas probable que Keranion, no viéndome salir mañana, tenga la idea de venir aquí. Nos hallará á los tres dormidos, y de fijo reconocerá á Meriadec....

En tanto que hacia estas reflexiones, tenia los ojos medio cerrados y seguia todos los movimientos del capitan.

Este se habia levantado ya muchas veces, y habia vuelto á sentarse.

Evidentemente las emanaciones soporíferas de la bujía empezaban á obrar en él.

Olimpia fingió entónces dormir.

En fin, Meriadec, despues de luchar en vano algun tiempo, dejó caer lánguidamente la cabeza sobre el respaldo del sillon, y sus ojos se fueron cerrando poco á poco.

Olimpia le contemplaba ansiosa, y su corazon latia con violencia.

—Yo no siento nada aun, se decia, ni aun la cabeza pesada..... ¡Oh! y habia dudado de la eficacia de mi elixir!....

Diciendo esto, se fué incorporando lentamente, y en seguida se acercó á Meriadec, y apoyó la mano sobre su hombro.

Meriadec no abrió los ojos ni hizo el menor movimiento.

El bravo capitan de spahis dormia profundamente.

LI

Ahora nos es necesario explicar en pocas palabras, cómo y por qué razon Meriadec, á quien habiamos dejado en Paris, en el Pasaje del Sol, se encontraba en el castillo de Plouesnel casi al mismo tiempo que madama de Gonidec, que habia partido ántes que él.

El lector recuerda sin duda que Fatma, la jóven árabe, despues de haber atravesado la vidriera del techo del Pasaje, en un acceso de sonambulismo; se habia despertado de pronto, al saltar de la ventana á su cuarto.

Una vez despiertos, los sonámbulos no se acuerdan absolutamente de nada. De consiguiente la jóven no pudo dar el menor indicio de cuanto le habia sucedido.

¿De dónde venia?... ¿La habia sacado alguien de su cuarto, aprovechándose, de su sueño, ó bien habia salido ella sola, bajo la impresion aun del fluido magnético?

Esto es lo que ella no podia decir, ni nadie sabia explicar de una manera positiva.

Una sola cosa podia hacer suponer un rapto y era la puerta de comunicacion abierta entre la habitacion del capitan y la que habian ocupado los supuestos habitantes de Caudebec.

Pero, ¿qué relacion podia establecerse entre aquellas gentes, el presunto rapto de Fatma y la desaparicion de Raoul?

El testimonio de Juan, el mozo de cordel, era lo único que habia arrojado alguna luz en medio de estas tinieblas.

Juan afirmaba, no solamente que Raoul habia partido con la dama misteriosa que le habia ya enviado allí otra vez, sino que sostenia ademas que aquella señora era conocida de Rosa.

Rosa se habia turbado; su primera respuesta fué una negativa, pero al fin, para disculparse de aquella especie de complicidad, acabó por confesar que lo que habia hecho era por complacer á Raoul.

Y como Raoul estaba allí, no habia miedo de que viniera á desmentirla.

¿Dónde estaba Raoul?—¿Quién era aquella mujer que se lo habia llevado?

Perdicol y Meriadec se miraron y tuvieron el mismo pensamiento: ambos pensaron simultáneamente que aquella mujer debia ser Olimpia.

Esta idea inspiró una decision inmediata á Meriadec, que dijo, dirigiéndose á Celestino Maubert, el magnetizador:

—Es necesario volver á dormir á Fatma.

—Estoy pronto, repuso el magnetizador, pero para ello es preciso que nos dejen solos.

Al oir esto, Perdicol se retiró llevándose á su mujer, Richard los siguió inmediatamente, y Aroun se fué á poner de centinela en la antesala.

Apénas quedaron solos, Meriadec dijo á Fatma.

—Queremos saber, hija mia, lo que te ha sucedido, y no podremos saberlo si no consientes en que te magneticen de nuevo.

— Yo haré lo que tú quieras, padre mio, contestó la jóven.

Celestino Maubert la sentó entónces, y empezó á fijarla y á cargarla de fluido, imponiéndola las manos sobre la frente, y á poco Fatma empezó á cerrar los ojos, y dobló la cabeza con abandono.

El magnetizador la colocó cómodamente en la silla, dejó pasar algunos segundos, y despues la preguntó:

—¿Dormis?

—Sí, respondió la jóven.

—¿Qué veis? añadió Maubert?

—Veo al hombre que mi padre busca.

—¡Ah! exclamó Meriadec con alegría.

—¿Dónde está ese hombre? preguntó el magnetizador.

—Estaba aquí hace poco...en esta casa.

—¿Y no está ya?

—No

—Seguidle. ¿Lo veis?

—Sí, ¡pero vá tan de prisa.....[illegible]y sonrisa!.....

—¿Va corriendo?

—No; está en un gran carruaje que anda solo.

—Un vagon de camino de hierro, pensó Meriadec.

—¿Está solo?

—Una mujer va con él.

—¿Veis á esa mujer?

—Sí.

—¿Cómo es?

—Alta, rubia, muy bella.....¡Ah! y él la ama mucho.....la besa las manos.....la habla......

—¿Entendeis lo que dice?

—No. Solo oigo un nombre.

—¿Y cuál es ese nombre?

—Olimpia.

Meriadec dejó escapar un grito.

—¿Y adónde va ese carruaje que marcha sin caballos?

—Corre hácia el mar.

—¿Por qué lado?

La sonámbula extendió la mano hácia el Oeste.

—Ese es, murmuró Meriadec. La lleva á Bretaña.....probablemente á Plouesnel.

Y añadió dirijiéndose á Celestino:

—Ya sé cuanto deseaba saber. No la fatiguemos mas; despertadla.

Al mismo tiempo abrió la puerta, y dijo á Aroun.

—Ve á llamar á Perdicol.

El honrado breton no se hizo esperar mucho tiempo.

—Amigo mio, le dijo Meriadec, no tengo un minuto que perder.

—¿Qué sucede? preguntó Perdicol.

—La mujer que se ha llevado á Raoul es Olimpia.

—¿Estaba seguro.

—¿Y sabes á dónde van?

—No.

—A Bretaña, á Plouesnel sin duda: es necesario que yo los siga.

—¿Quieres que te acompañe?

—No; debes quedarte por el contrario para velar con Aroun por la seguridad de mi hija.

—¡Oh! lo que es ahora, dijo Perdicol, puedes estar tranquilo; yo no la perderé de vista.

—Ni yo, dijo Aroun.

—¿Me lo jurais?

—Por la memoria de Cabestan, dijo Perdicol.

—¡Sobre la tumba del Profeta! añadió el spahi, que habia conservado la fé de sus padres.

Los preparativos de viaje de Meriadec fueron hechos bien pronto. Arregló alguna ropa indispensable en una pequeña maleta, tomó un poco de dinero, subió en un carruaje, y se hizo conducir á la estacion del ferrocarril del Oeste.

Era mas de media noche, y ningun convoy debia salir de Paris hasta las seis de la mañana.

Meriadec se envolvió en su gaban, y se acostó sobre una banqueta en la sala de descanso, donde esperó pacientemente que amaneciese.

A las seis de la mañana tomaba el tren misto que pone quince horas en ir á Rénnes.

— ¡ Oh ! murmuró al entrar en su vagon, á ménos que no lo haya asesinado, yo lo arrancaré de sus manos.

El convoy se detuvo en Mans siete horas despues.

Meriadec interrogó allí á varios empleados de la estacion, y por uno de ellos supo que habian pasado en efecto, en el tren correo de media noche, una señora y un jóven, de las señas que daba el capitan, seguidos por una criada; y que habian continuado para Rénnes.

— ¡ Ellos son ! exclamó Meriadec.

Y partió á su vez para Rénnes diciendo:

— Me llevan doce horas de ventaja, pero, ¡ no importa ! yo sabré aprovechar el tiempo.

LII

Al llegar á Rénnes, Meriadec tomó nuevos informes. El jefe de estacion recordaba tambien haber visto un jóven y una señora, seguidos de una criada, que habian dejado el convoy de Brest, para tomar el de Saint-Maló.

Era todo lo que Meriadec deseaba saber.

Cambió á su vez de via, y dos horas despues llegaba á Saint-Maló.

Pero allí todas sus investigaciones fueron inútiles; nadie habia visto á los viajeros en cuestion.

Entónces Meriadec adivinó una parte de la verdad, esto es, que Olimpia y su compañero debian haber decendido en la estacion de Dol, la que ofrecia en efecto el camino mas corto para ir á Plouesnel.

Meriadec, aunque oficial de caballería, era un poco marino, como todos los zagales de las costas de la Bretaña; y el tiempo no le habia hecho perder el recuerdo de sus antiguos hábitos.

Resuelto á no perder un instante en Saint-Maló, entró sin embargo en la ciudad, y se dirijió á la entrada del puerto, en busca de un ropavejero, antiguo conocido suyo, que debia tener allí su tienda.

Lo encontró en efecto, y confiándole su maleta y uniforme, le alquiló un pantalon de lienzo, un gaban y un sombrero de marino.

En seguida, disfrazado así, bajó al puerto, se acercó á un viejo pescador que recogia sus remos, y le dijo:

— ¡ Hola ! camarada ! .... ¿ Tienes hoy necesidad de tu barca ?

— Yo tengo necesidad siempre, respondió el pescador; pero me retiro, porque hoy no va la pesca.

— ¿ Quieres alquilármelo hasta mañana ?

— No hay inconveniente, dijo el pescador.

El trato fué concluido mediante una moneda de veinte francos, que el pobre viejo recibió lleno de gozo, y Meriadec saltó al punto en el barco, tomó los remos y se puso á maniobrar como un marino consumado.

Volvió la popa al puerto y tomó la vuelta para evitar los arrecifes de la bahía de Cancale; pero la mar estaba picada, como dicen los marinos, y las olas, que empezaban á agitarse y á coronarse de espuma, se estrellaban con furor en la orilla.

Meriadec remaba con vigor, pero todos sus esfuerzos eran vanos contra la resaca, y así, era bien entrada la noche cuando llegó, muerto de cansancio, á la pequeña cala que se abria bajo los muros de Plouesnel.

Meriadec conocia un camino que pocas gentes del pais se atrevian á tomar, una especie de escalera apenas indicada, que subia por el peñon cortado á pico donde se elevaba el castillo de Plouesnel, hasta una abertura, al pié mismo de la torre, que habia servido mas de una vez de abrigo á los contrabandistas.

Meriadec llegó, no sin trabajo, á esta gruta aérea, y habiéndose alumbrado con los fósforos que llevaba á prevencion, encontró una cuerda anudada olvidada allí por alguno, ó que acaso servia á cualquier enamorado zagal de las cercanías para escalar por la noche el castillo.

Meriadec no llevaba otras armas que un puñal grosero que se habia procurado tambien en Saint-Maló, pero cuya hoja en extremo gruesa y puntiaguda, podria serle de gran utilidad en esta ocasion.

Tomó pues el puñal en una mano y la cuerda en la otra y en medio de la oscuridad de aquella noche, y empujado por el viento que soplaba con violencia, intentó escalar la torre, suspendido sobre el abismo.

Primero introducia el cuchillo entre las junturas de las piedras y apoyándose en él lanzaba la cuerda á una ventana enrejada que se veia en la torre; pero aun cuando la cuerda tenia un garfio de hierro, jamas llegaba á afianzarse.

Meriadec continuó sirviéndose del cuchillo y de las desigualdades que presentaba el viejo torreon, y al cabo llegó á la ventana en cuyo ancho borde pudo asentar sólidamente los piés, y asiéndose á los hierros, lanzó con vigor la cuerda, que esta vez quedó fija, habiéndose agarrado el garfio al paredon de la plataforma.

Entónces Meriadec se guardó el puñal en el bolsillo, y suspendiéndose en el espacio, subió resueltamente por la cuerda.

Así fué como penetró la primera noche en el castillo.

Olimpia no habia llegado aun, y como Meriadec conocia perfectamente la casa, le fué fácil recorrerla sin ser visto, aunque sus precauciones fueron inútiles, pues ya sabemos que Keranion habia vaciado aquel dia y despedido á los domésticos, razon por la cual Meriadec no pudo hallar á nadie.

Esto le pareció estraño, pero convencido ya de que no era allí donde habian conducido á Raoul, iba á retirarse desanimado y á volver á Saint-Maló por el mismo sitio que habia venido, cuando oyó á lo lejos el ruido de un coche de camino que se acercaba á Plouesnel.

Podemos asegurar que la venta se efectuará sin ayudantes que suban las ofertas, pues así lo ha dispuesto el propietario con el objeto de redondear aquel ramo de su negocio.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, Colon 132: un francés dependiente, dos españoles mucamos, dos idem dependientes.

Hay tambien un profesor, de agricultura, arboricultura, floricultura etc. francés. Ha sido colaborador del profesor Dubreuil de Paris. Desea la direccion de un establecimiento de viniculturа, sericultura, ó de una gran quinta ó chacra.

Con mayor gusto se dedicaria al plantío de cepas propias para hacer vino en una empresa especial.

Tiene conocimiento de un medio simple y económico para destruir hormigueros, sin dañar las raices de los árboles.

Un italiano, habla inglés, frances y español, pidiendo servir de intérprete en la marina ó en los trabajos del ferro-carril. Es inteligente en el abastecimiento de buques.

Empleados—Juzgamos muy acertada la eleccion de empleados para el Ministerio de la Guerra, de que dá cuenta un decreto de ayer.

Pereda es un digno militar, inteligente, pundonoroso y honrado, y en las mismas condiciones se hallan los Sr. Bocaje y Pajares, segun nos informan personas que los conocen á fondo y que nos merecen completa fé.

Los hombres y las ideas—Por falta de espacio dejamos para mañana una carta del Dr. D. Julio Herrera á D. José Pedro Varela, titulada *Los hombres y las ideas.*

Mortalidad—Dia 22 Gregorio Bustamante, argentino, 20 años, soltero; Manuel Romero, español, 34 años, casado; Juan Despeltus, francés, 30 años, soltero; Valentina O. de Prais, oriental, 37 años, casada.

Dia—23 Carlos de la Vega, oriental, 14 meses; Juan Pallero, oriental, 7 meses; Juana Plang, noruega, 25 años, soltera; Una párvula, oriental, momentos; Emilio Vizca, oriental, 8 dias; Diego Grasso, oriental, 8 meses; José María Legarde, oriental, 27 meses; Alfredo Smallivood, oriental, 22 dias; Saverio Gueco, italiano, 39 años, soltero.

Escapó—La cañonera inglesa *Pert*, barada en la Punta del Espinillo, pudo escapar el sábado. Un buzo debe inspeccionar sus fondos.

Escrutinio—Anteayer se instaló la mesa escrutadora de las elecciones de Senador, compuesta de los Sres. Isaac de Tezanos, Tomás Vazquez, Pablo Bonavia, Juan Francisco de los Santos y Cárlos Goodall.

Se acordó dar principio al escrutinio desde ayer á las 2 de la tarde.

Empréstito—El Empréstito Pacificacion 2.ª Série, que acaba de realizarse con el Sr. Fraguiero, se ha obtenido al 93½, ó sea ½ mas del tipo señalado por la Ley.

Estupro—La única novedad policial de ayer consiste en la aprehension de un negro de 60 años que cometió estupro con una niña de 4 años.

El ferro-carril—Se nos informa que el domingo ocurrió un descarrilamiento, cerca de Santa Lucía. Muy grande fué el susto, pero por fortuna no hubo desgracia alguna.

—Parece que hay disconformidad en el directorio respecto de la persona que debe desempeñar el puesto de Administrador, vacante por fallecimiento del Sr. Rodriguez, pero es probable que se adopte el justo medio de ascender á uno de los empleados actuales que reuna las condiciones necesarias.

CAMPO NEUTRAL

Escritorio de préstamos—Cerrito 251—Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

Así mismo se adelanta dinero sobre artículos de comestibles, bebidas y ferretería hasta la suma de 50 mil pesos. d24-perm.

Pianos—En la muy acreditada y conocida casa de German Loechner calle Zavala N.º 99. Pleyel (legítimos) los sencillos $ 340. Primera clase con escultura hermosa $ 570. Herz $ 380. Pianos de fierro construccion especial para este clima, así que la temperatura no los influye nada.

Todos los pianos son garantidos para muchos años. Por muchos que recibí y voy á recibir pronto, puedo venderlos á tal precio sumamente bajo.

Depósito de sanguijuelas—Calle del Rincon 170 por mayor y menor. n 21-perm.

Solar de terreno—al Norte de la nueva cuidad calle de Yaguaron cerca de la Quinta de las Albahacas con un frente al Este sobre la calle nombrada, de 18 metros y pico por 30 de fondo, terreno de ubicacion perfecta completamente llano, todo el debajo de cerco y con alcanze con su favor por arrimo. Necesidad de realizar su venta con título los mejores, 18 de Julio 255.

Solar de terreno—Nueva Ciudad, su centro.

Véndese otro situado entre las calles del Queguay é Ibicuí compuesto de 12 y 1½ varas de frente al Sur sobre la calle de Maldonado por 50 varas de fondo al Norte. Centro tambien de cuadra y único solar que sin edificar hay en toda la manzana y entre dos magníficos edificios. Necesidad de realizar su venta con títulos los mejores, 18 de Julio 255.

Casa que está situada al Norte de la Nueva Ciudad—entre Orillas del Plata y Miguelete próximo á la Quinta de las Albahacas, con un frente de 12 y 1½ varas al Este sobre la calle de Yaguaron por 48 6|49 y 1½ varas de fondo á 30/ de alquiler y se venderá hasta por $6,500 Hay necesidad de realizarla. Títulos de 1er. órden.

Hállase la propiedad citada á 1½ cuadra del tranvía que atraviesa la calle de Yaguaron por la del Miguelete, 18 Julio 255. d6-1 mes

Sin bombo—Con los vapores *Bonita* y *Araucania* se ha recibido en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38; un surtido general de calzado de verano de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor—*Antonio Pons.* n. 10-1mes.

Educacion—Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y oleo. Lecciones de frances, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—maestras diplomadas por la Academia de Francia—Dirijirse calle del Cerro núm. 143, en los altos, ó calle Yerbal 29, de 9 á 12 de la mañana. jn10-perm.

A la Sociedad—El abajo firmado, sucesor de Guill Lybye relojero calle del Rincon núm. 102, hace saber al público en general y á su honorable clientela en particular que ha recibido de Europa alhajas con brillantes de gran mérito y de gustos modernos que venderá á precios equitativos á las personas que gusten favorecerle.

Montevideo, Diciembre 20 de 1872.
d. 21-3p. *Conrado Möller.*

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. o 26

Pianos—Acaban de recibirse 4 pianos legítimos de Pleyel—los grandes formatos de esa fábrica. Es lo mejor y de mas confianza que puede adquirirse en esta clase de instrumentos. Dirijirse á la calle de Sarandí, 172, frente al Correo.

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Siglo.*

Sírvase V. dar publicidad en su acreditado periódico, á la solicitud que dirijo al Sr. Alcalde Ordinario, que adjunto, para que el respetable público se imponga del proceder torpe y grosero, del modo que administra justicia, el Juez de Paz de la 7.ª Seccion don Fernando Pii.

Señor Alcalde Ordinario.

Doña Juana Castillo, de este vecindario, y sin revocar el poder conferido á don Manuel Casal, ante V. S. con todo respeto me presento y digo: que ayer 21 del corriente Diciembre, me presenté en el Juzgado de Paz de la 7.ª seccion, para pedir la revocatoria, por contrario imperio, á la apelacion para ante el superior, que lo es V. S., de una injusta providencia de aquel Juez, en una demanda maliciosa y de mala fé, que contra mi sigue un Manuel Palmeiro, cuyo individuo se le obligó por el comisario de Ordenes, que entregase en el Departamento, todos los muebles y todo lo que tenia de mi propiedad, lo que verificó el tal Palmeiro, en la parte que á él le dió la gana, y reservándose en su poder mayoría de muebles de mi propiedad.—En esa época era Jefe Político el Sr. Coronel D. Manuel Pagola.

Señor Alcalde: los Jueces de Paz, no son otra cosa que unos Jueces conciliadores; mas ayer el Sr. D. Fernando Pii, ha cometido conmigo en su Juzgado, un atropello inaudito, pues en lugar de atender el pedido que le entregué para librar la revocatoria ó la apelacion en tiempo y forma, fué torpemente insolente, con gravosos dicterios, que ni una mujer cualquiera y tan loca terminada, por lo que merecia echarme á palos del Juzgado.—El escándalo, Sr. Alcalde, lo llevó adelante aquel Juez, hasta el extremo de también insultar torpemente á D. Juan Paré, que me acompañaba, con espresiones groseras, y ofreciendo tambien que lo sacaría á patadas del Juzgado.

El Juez de la 7.ª Seccion no es mas que un subalterno de V.S., y en bien de la buena administracion de justicia, al Sr. Alcalde le compete reprimir y castigar este hecho tan escandaloso que dejo denunciado, y así es que á V. S. solicito se sirva recabar [illegible] destituir de su empleo de Juez de Paz al Sr. Pii; y ofreciendo por mi parte dar las pruebas precisas con testigos respetables y de probidad, de que soy toda una Señora, tanto por mi nacimiento como por mi conducta intachable, y que no soy la mujer que creó aquel atropellado Juez, con sus dichos y amenazas; y reservándome por mi parte, porque así lo exige mi honor, llevar al conocimiento el Sr. Juez L. del Crimen; y condenado tambien al Sr. Pii en costas, costos, daños y perjuicios.

Por tanto:

Á V. S. suplico y pido, que habiendo en tiempo y forma denunciado el hecho escandaloso que consta del cuerpo de este escrito, se sirva resolver con la brevedad posible, segun lo que dejo solicitado.—Es justicia etc.

9854 *Juana Castillo.*

Sr. Gerente de *El Siglo.*

Ruego á vd. la publicidad de las líneas y escritos adjuntos.—S. S.

Luis Revuelta.

C. de vd. Diciembre 23 de 1872.

AL PÚBLICO

[illegible] el individuo Julio Figueroa evadir la responsabilidad de sus torpes calumnias con que me atacó por la prensa, declinando de la jurisdiccion criminal ante la cual le arrastré en demanda de justicia, cumplo con el deber que me he impuesto, de hacer conocer cuantas incidencias ocurran en ese juicio que persiguiré sin descanso, publicando el escrito en que pidió se le elevase á defenderse.

Es aquel su escrito:

Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion.

Luis Revuelta en la querella criminal deducida contra Julio Figueroa por calumnias é injurias graves inferidas por medio de la prensa, en uso del traslado conferido del artículo de incontestacion deducido de contrario, ante V. S. como mejor proceda digo: Que se ha de servir V. S. desechar con costas y costos el impertinente artículo deducido, y ordenar en su consecuencia se conteste directamente la demanda bajo apercibimiento, en mérito de las razones que paso á esponer.

La ley de imprenta en su artículo 32 dice testualmente: «*las querellas por difamacion, injuria ó calumnia*, y las acusaciones de crímenes, que no puedan probarse con pruebas perentorias, *seguirán la vía ordinaria de los procesos criminales, ante los jueces de justicia en forma de derecho.*» Luego si como en el presente caso, y segun se deduce por mi escrito de demanda, tengo que producir pruebas que han de venir del interior de la República, y otras por medio de informaciones, que comprueben mi intachable conducta, he tenido el derecho de ampararme de la vía ordinaria que la ley autoriza.

Parecia natural que quien ha hecho un repugnante oficio de la calumnia y la mordacidad, con el mayor cinismo, por la prensa, conociera la ley especial, que corrige estos abusos, lo que me hace suponer, que el artículo deducido, es un pobre subterfugio, para escapar algun tiempo á la accion de la justicia.

Por lo que y en mérito de lo espuesto—A V. S. suplico que, habiendo por evacuado el traslado conferido, se sirva proveer y determinar en un todo como lo tengo solicitado, por ser justicia, etc.

9875. *Luis Revuelta.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 23 de 1872.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000	$ para fin de Marzo	61¼	p%
30,000	" mes	67½	"
20,000	" fijo	67½	"
10,000	" mañana	67	"
12,000	"	67	"
6,000	" al contado	67	"
2,000	" para el 15 de Enero	64½	"
10,000	" para fin de Enero	65	"
10,000	"	65	"
10,000	" para fin de Febrero	65¼	"
15,000	" para fin de mes	65½	"
20,000	"	67	"
20,000	"	67	"
20,000	"	67	"
20,000	" para fin de Enero	64½	"
25,000	"	64½	"

DEUDA EXTRAORDINARIA

10,000	" para fin de mes fijo	65	"
5,000	"	65	"
30,000	"	65	"
2,000	"	65	"
20,000	"	65	"

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
EXPORTACION

Ha continuado la misma paralizacion de los anteriores dias en el mercado de exportacion.

Hay en vista muchos negocios de cueros, tanto en secos como salados de la próxima faena, y lana cuya resolucion está aplazada hasta la llegada de los paquetes «Ebro,» y John Elder,» que son esperados de Europa esta tarde ó mañana.

La única operacion que hemos conocido, es el compromiso que ha establecido un saladero de la capital, de toda su próxima faena de cueros y sebo, á fijarse precios por partidas.

CAMBIOS

Se han pasado sobre Lóndres 10,000 lb. á 51 1|2 d. y 2,000 id. á 51 3,8

Ninguna operacion nos consta haberse operado sobre las otras plazas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22

Asuncion el 14 del corriente, vapor italiano «Comercio,» de 300 tons, cap. M. Linari con 2 pasageros.

Salto el 20 del corriente, vapor italiano «Vesubio,» de 300 tons, cap. G. Burlando con 5 pasageros.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor argentino «Porteña,» de 600 tons, cap. Folguera con 73 pasageros.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 21 del corriente, vap. nacional «Villa del Salto», de 350 tons., cap. Morse con 76 pasageros.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vap. francés «Savoie», á M. Llamas y ca con pasageros y frutos.

Buenos Aires, el 21 del corriente, cañonera brasilera «Belmonte.»

Paranaguá, barca ing. «Enchanters», á la órden con yerba.

Paranaguá barca noruega «Rifondo», á la órden con maderas.

DIA—23

Salto con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vap. ing. «Silex», de 350 tons., cap. Goldie con 64 pasageros.

Marseila, el 8 de octubre, barca noruega «Sjomanden», de 340 tons., cap. Arreberg con 12 de trip., á M. Carrera con cargamento general.

Buenos Aires, el 19 del corriente, barca americana «Sadie», de 514 tons., cap. Sincler con 11 de trip., á E. H. Folmar y ca en lastre.

Fray Bentos, el 17 del corriente, berg. gol. francés «Marie», de 162 tons., cap. Canoin con 5 de trip., á Glover Darbishire y ca. en lastre.

Montreal, el 8 de octubre, barca inglesa «Eliza Oulton, » de 454 tons. capitan T. O. Brian con 10 de trip. á J. Scarnichia con 27,328 piezas con 334,287 pies pino.

Rio Janeiro berg. español «Nuevo Victoria,» á Camino y Pino con carne.

Rio Janeiro berg. español «Nuevitas,» á J. Cibils é hijos en lastre.

Génova lugre italiano «Nipote,» á F. y C. Costa con carga general.

Ficton berg. ing. «Rewardin,» á J. Scarnicha con carbon.

New-York pailebot americano «William Hunter,» á Le-Bas Nuttall y Ca. con carga general.

Pernambuco, el 29 del ppdo. barca brasilera «Idalina,» de 382 tons., cap. J. G. Rodriguez, con 11 de trip., á C. Pino con 205 pps. caña, 900 bes. azúcar, 100 medias id. id., 1,500 cocos.

Paysandú, el 12 del cte., barca alemana «Alwina,» de 123 tns., cap. Riecmann, con 8 de trip., á J. R. Schwartz con 7100 cueros vacunos salados, 77 pps. grasa.

Mercedes, el 17 del cnte., bgtin. español «Recurso 2.º,» de 220 tons., cap. C. Arginon, con 10 de trip., á C. y Pino con carne.

Paysandú el 13 del cort. berg. español «San Mateo» de 107 tons. capitan B. Palice, con 11 de tripulacion, á C. y Pino con carne; siguió para la Habana.

Paysandú el 7 del cort. berg. español «Cisneros» de 203 tons. capitan J. Castells, con 8 de tripulacion, á C. y Pino con carne.

Porto Alegre el 11 del cort. goleta dinamarquesa «Barso», de 122 tons. capitan C. Clausen, con 7 de tripulacion, á E. Lombardini con 100|3 yerba, 22 bcas. tocino, á Mattos Paiva y ca. 850 tercios yerba, 24 tablones de cedro, á E. Vidal 104 tercios yerba, á Francisco Secco 70 tercios y 76 bcas. yerba á J. A. Guiliani y ca. 50 fdos tabaco, 4 bcas. cerveza.

Hamburgo, el 13 de noviembre y del Havre, el 18 del mismo, vapor aleman «Thebes,» de 832 tons., cap. Stalhkuechs, con 49 pasageros, á J. R. Schwartz, con carga general. En el próximo número daremos su manifiesto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

1er. baile de sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

En la noche del dia 24 del corriente

La Empresa consecuente en su propósito de que estos bailes obtengan el mejor resultado, ha organizado el programa en el siguiente órden:

La gran banda Italo-Platense ejecutará la gran sinfonía SANTA CECILIA. En seguida:

1. Wals, LA PROMOSSIONI, de Strauss.
2. Polka, SINGILINA, de Hugdes.
3. Mazurka, CRINOLINA, de Giorza.
4. Danza, DE RUY BLAS.
5. Cuadrillas, CRIMEN DE AMOR, [illegible].
6. Wals, UN DULCE BESO J. Mauri.
7. Polka, ELVIRA, G. Volonza.
8. Mazurka, GIGANTA, Giorza.
9. Danza, ERMINIA, Giorza.
10. Lanceros de la REINA.
11. Wals, ADELINA, [illegible].
12. Polka, MONTEVIDEO, [illegible].
13. Mazurka, TE QUIERO, de Hugdes.
14. Danza, LA [illegible].
15. Cuadrillas, L'ORPHEE, [illegible].
16. Wals, POSTILLON, Bené.
17. Mazurka, LA COQUETA, Strauss.
18. Polka, [illegible].

[illegible]

La Comision.

OTRA
NUEVA COMPAÑIA LIRICA
TERCERA TEMPORADA
2 única funcion —11.ª del abono
El miércoles 25

[illegible]

RUY-BLAS

[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por la eminente artista

Carolina Civili de Palau

[illegible]

Lo domostró este respetable público en su primera temporada en esta plaza.

4.ª funcion de abono
EL SÁBADO 28 DE DICIEMBRE

El precioso drama en 5 actos, de [illegible], autor de la «Muerte civil»

La culpa venga la culpa

La pregiera:
SÁLVESE EL QUE PUEDA

A las 8 y media.

[illegible]

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

MARDI 24 DECEMBRE 1872

Mlle. TOSTÉE

2me. representation

Litzchen et Fritzchen

2me. representation

LE DINER DE MADELON

GRAND INTERMEDE DE CHANT ET DE DANSE

Phisique et prestidigitation

DIAPHANORAMA.—Reproductions photographiques nouvelles. On commencera à 8½ heures.

Prix des places.—Loge grillée 4 re. galerie, 3 $; id. id. 2me. id. 2 $; loge balcon, 2 $; fauteuil, 50 cts.; tertulias, 50 cts.; entrée generale, 30 cts.

GRANDES BAILES

DE PARTICULAR Y DE DISFRAZ

EN LOS SALONES DE LA CONFITERIA DE LA VICTORIA

Celebracion de las fiestas de Navidad

El mártes 24 y miércoles 25

El propietario de la Confitería de la Victoria há tenido la satisfaccion de ver completamente satisfechas sus aspiraciones en los bailes que tuvieron lugar en los dias sábado y domingo, próximo pasados, numerosa concurrencia, una sociedad honorable, felicitaciones repetidas, armonía suprema plena satisfaccion.

Tales son los hechos que han coronado los esfuerzos del propietario; seguro está de poder complacer á la reunion con todo el celo desplegado hasta ahora y de mercer igual confianza, ofrece los cuatro salones arreglados, con la decencia de que es digno el medio mejor de festejar los dias de Navidad.

Si á todo esto se agrega que el servicio es esmerado, los precios módicos y los artículos que se espende de primera calidad, se verá que el propietario de los salones de la Confitería de la Victoria, no omite sacrificios á de dejar satisfecha la numerosa concurrencia que prefiere sus bailes.

Horas de 10 de la noche á 4 de la mañana—Precios los de costumbre—Para señoras gratis.

Grandes bailes

En los dias 24 y 25 del corriente Diciembre

DE DISFRAZ Y DE PARTICULAR

EN EL CAFÉ FEDERAL SUIZO

SITO CALLE IBICUI, N.º 44

El dueño de este establecimiento dará dos bailes en los dias indicados, garantiendo una magnífica orquesta.

El precio de Entrada es mas barato que en otra parte.—Los caballeros 0.50 y las Señoras gratis.

El Baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

¡¡ VAYAN Y VERAN QUE QUEDARAN SATISFECHOS!!

GRANDES BAILES

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para el miércoles 25 del corriente de 1872

EN EL GRANDE Y SUNTUOSO SALON DENOMINADO

CANCHA DE VALENTIN

Resuelto el propietario de este establecimiento á no omitir gastos ni sacrificio alguno, para el mayor lucimiento de los bailes que tendrán lugar en dicho salon ha dispuesto mejorar tanto la orquesta como el engrandecimiento del salon habilitando los corredores altos para que los personas que no quieran bailar puedan gozar en perspectiva del salon.

Ha arreglado ademas una pieza especial, para la toilette de las señoras, las que serán servidas en el mayor esmero.

Dispuesto todo en perfecto órden, contando con una magnífica orquesta, con un salon de 30 varas de largo por 12 de ancho, ricamente alfombrado é iluminado á giorno, cree con toda confianza poder ofrecer al público se satisfaccion, servicio esmerado, órden perfecto.

El baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Targetas para caballeros $ 1, señoras gratis.

No olvidarse que en dicho establecimiento durante el baile se sirven abundantes manjares y exquisitos licores á precios reducidos y esmerado servicio.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CANELONES ESQUINA Á RIO NEGRO

HOY y todas las noches

Domingos y dias de fiesta habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde, y otra á las 8 y media de la noche.

Última semana de los leones.

Id.	id.	del elefante.
Id.	id.	de los perros y monos.
Id.	id.	de la célebre familia Aymar.
Id.	id.	de los hermanos Wambold.
Id.	id.	del valiente Pierce.
Id.	id.	del cornac Bell.
Id.	id.	del inimitable Maya.
Id.	id.	de los preciosos shetlanders.

La compañía para Buenos Aires dentro de pocos dias, y avisa aquellas familias que aun no han podido asistir, que no pierdan la oportunidad de ir á ver estos frutos de la creacion y dificiles ejercicios de esta compañía. Los padres de familia que tengan niños, no deben perder esta última ocasion para enseñar á sus hijos estos hermosos animales que son los mas hermosos de su especie, no quedandose atras de los mas bellos que hay en el jardin zoológico de Lóndres y jardin de plantas en París; pues la impresion que causa en sus tiernos años queda grabada en su memoria por el resto de su vida, y es el primer paso en los estudios prácticos de zoología.

PRECIOS DE ENTRADA

Entrada general	$ 1.00
Niños menores de 10 años	0.50
Palcos con seis sillas	4.00
Asientos en sillas	0.50

Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Principiará á las 8 y media en punto.

W. Waterman, Director.
d.10-perm *A. M. Nathans*, Tesorero.

REMATES

R. Tojeiro

Importante de excelentes terrenos centrales—En la calle de Maldonado entre las de Ejido y Yaguaron.

El viernes 27 de Diciembre, á las 6 de la tarde, al mas alto precio, venta liberal, garantida, sin bombo, á una cuadra del tram-vía del Este, y del mercado de la Abundancia, se venderá al mas alto precio, y dinero al contado, 18 1|2 varas de terreno, con frente al norte, por 54 varas de fondo, cercado de pared y en su frente, techos ya los cimientos y pared, para que sirvan de base para hacer una ó dos casitas, con puertas y ventanas, sobre el terreno de [illegible] de gran porvenir.

Venta al gusto de los compradores—La venta del espresado terreno, se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los solicitantes, garantiendo el que se venderán por lo que den pues que no recibo límite alguno que sirva de base en ninguna clase de objetos, etc. y demas piezas que se autoriza para vender en remate.

[illegible]

No olvidarse.

No faltar los especuladores en terrenos el Viernes 27 de Diciembre á las 6 en punto pues garante que se venderá al mejor postor.

Antonio L. Arraga

Judicial; de la mueblería y tapicería del finado D. Alberto J. [illegible]

[illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa calle [illegible]

HOY mártes 24 del corriente Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. El detalle por los carteles de costumbre.

Serafin Salgado

[illegible]

F. E. Nebel

Continuacion de la venta de los efectos salvados del vapor inglés TECORA naufragado en el Cabo de Santa María [illegible]

Leon Domecq

[illegible]

Sosa Diaz y Valdes

[illegible]

PARA LOS SASTRES Y REGISTROS.

Se liquidarán forzosamente 50 fardos casimires de invierno clases finas y regulares. Un surtido casas pecheras de hilo finas y bordadas recien desembarcadas. 9818 d21-9p.

Benito Lusiardo

Espléndido—De gran porvenir—De un terreno situado en la calle [illegible], entre calles Orillas del Plata y Miguelete, por tener de frente al mas alto precio.

[illegible]

Tomas M. Fernandez

El miércoles 25 de Diciembre á las 8 de la tarde, se ha de vender una casa y terreno, situado en la calle del Comercio próxima á la propiedad conocida por del Sr. Fuentes á seis cuadras de la calle del 18 de Julio, con frente de 30 varas por 80 de fondo con edificio de cuatro habitaciones de ladrillo y cal, y con piso de tabla sala, cocina, cochera, caballeriza, con entrada independiente para carruajes y algunos árboles y una hermosa pared, y varias plantas de flores. 9824-d15-9p.

Por el mismo

Importante en la Union para las personas de buen gusto.

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 de la tarde de la mas hermosa finca de la Union por sus adornos, interiores situada en la calle del 18 de Julio, frente á la fotografía de la Union, de 14 ½ varas de frente por 28 de fondo, con edificio de 7 espaciosas habitaciones con techo y sus patio, 2 aljibes, un fondo de 10 varas con altillo, un patio de 15 varas, jardín en el primer patio con adornos de caprichoso gusto.

Las personas de la ciudad que no conocen [illegible] propiedad edificada y arreglada con todo gusto siendo la mas vista, á casa de la poblacion de la Union. 9825-d15-12p.

Piñeyro y C.ª

De muebles en la casa calle de Washington núm. 76 (bajos) por haberse ausentado su dueño para Buenos Aires.

HOY martes 24 del cnte., á las 12 en punto del dia, se venderán los muebles, que existen en dicha casa, á saber:

SALA—Un juego de sillas hamburguesas; un sofá y dos sillones tapizados, una alfombra, una mesa de centro con mármol, galería y demás adornos.

1er. APOSENTO—1 rica cama hamburguesa de matrimonio con colchones y jergones, 1 ropero nogal, un lavatorio hamburgues con mármol, una mesa de noche, 6 sillas doradas.

2do. APOSENTO—1 cama fierro con jergones, un divan, 6 sillas, una mesa de noche, un lavatorio con mármol, perchas etc.

COMEDOR.—1 mesa de comedor francesa, un aparador, 12 sillas esterilla, loza, cristalería etc.

ESCRITORIO.—1 mesa escritorio, 1 sillon y 6 sillas.

COCINA.—Batería de cocina.

Al mismo tiempo.—Pertenecientes á la misma dueña se venderán por su órden: cuatro anillos con hermosos brillantes y algunas otras alhajas de gusto y valor. 9838-d22-3p

Olivera y Silva

Importante de comestibles

En su casa calle 25 de Agosto 497 y 109.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 9805 d. 21-4p.

Por el mismo

De 118 rollos tabaco.—En el depósito Capurro Nuevo núm. 3.

HOY martes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho tabaco con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 9812—d21-3p.

Luis C. Franco

Importantes de una finca situada en la plaza de frutos del Sarandí (Aguada); próximo á pasar el tren-way del puente de las Duranas por su frente.

El viernes 27 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, una finca situada en la plaza de frutos de la Aguada, compuesta de una área de 656 1½ varas de terreno ó sean 45 vrs. 12 ct. de frente sobre la plaza Sarandí, por 50 de fondo. Contiene un espacioso almacen, habitaciones, aljibe, manantial, patio empedrado, letrina, etc.

La importancia innegable en que va á ser esta finca, así como las comodidades que contiene, puede el comprador contar con un interés seguro, garantiendo desde hoy que produce un interés del 1 p. % mensualmente.

La bandera indicará el local. 9890-d 24-3 p.

Por el mismo

Atencion al interesante remate de una finca de altos situada en el camino del Reducto á una cuadra distante de la calle Agraciada conocida por la Cancha Vieja, próximo á pasar el tren-way por el Paso de las Duranas por su frente.

El viernes 27 del corrte. á las 10½ en punto de la mañana, se venderá al mayor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos compuesta de 12¾ vs. de frente sobre la calle que va al Reducto por 50 de fondo, conteniendo en los altos [illegible] mas informes ocurran al rematador calle 18 de Julio núm. 193 y 197. 9891—d.24-3p.

Ruano y Gomensoro

Importante—De 8 solares, sitos en la manzana núm. 143 de la Nueva Ciudad.—4 solares en la esquina Nordeste, con frente á las calles Durazno y Ejido, y 3 en la esquina Sud Oeste, á las calles Yaguaron y Isla de Flores.—A todo precio, por órden de los Sres. testamentarios, y pagos de cercos, empedrados y cercos pagos.

El Martes 24 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se dará principio á la venta á precios que se reservan en la nueva y alguna de las piedras que se solicitan, se procederá á la venta de los siguientes solares sitos en la manzana núm. 143 de la Nueva Ciudad, á saber:

Núm. 1—El solar esquina Sudoeste, con los importantes frentes de 38 varas 28 cdms. al Sud á la calle Isla de Flores, y 19-40 frente al Oeste á la calle Yaguaron midiendo 656-35 varas cuadradas.

Núm. 2—De 13-50 frente á dicha calle Yaguaron, midiendo 465-89 varas cuadradas.

Núm. 3—Contiguo al anterior, del mismo frente y fondo, midiendo 473-78 varas cuadradas.

Núm. 4—De 12-50 frente al Norte por 41 de fondo á la calle Durazno contiguo á la casa del Sr. Machin, midiendo 526-43.

Núm. 5—El solar siguiente contiguo á la casa del Sr. Machin, midiendo 541 varas cuadradas.

Núm. 6—La valiosa esquina de 25-50 frente al Norte á la calle Durazno y 28-50 frente al Este á la calle Ejido, midiendo 726-75 varas cuadradas.

Núm 7.—De muy ventajosas proporciones y contigua al anterior de 1353 frente al Este á la calle Ejido y 25-50 de fondo midiendo 348.08 v. jc.

El terreno es perfectamente llano y la localidad ventajosísima.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos á la hora señalada.

Por lo que se suplica á los licitadores la exactitud.

Los Sres. que gusten pasar vista por el plano se servirán pasar por casa de los rematadores, calle de las Piedras núm. 80. 9702-d18 6p

Por el mismo

DE 204 MANZANAS, terrenos en fracciones para chacras. DEL MOLINO DE AGUA, que perteneció al señor Lafone, sobre el arroyo de las Piedras y de CASAS PARA HABITACIONES, lindando con el importante pueblo de La Paz, en la estacion Independencia, VENTA Á TODO PRECIO, POR ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO.

La venta tendrá lugar en el edificio del Molino

El Domingo de Enero próximo, á las dos de la tarde en punto, empezará la venta A LA MAS ALTA POSTURA por insignificantes que sean

204 MANZANAS

terrenos de porvenir, en fracciones para chacras, con frentes al camino real que conduce al pueblo de San Isidro, ¡as Piedras ¡ y al arroyo de las Piedras, siendo esta parte la mas importante del arroyo por su anchura y profundidad.

Venderemos tambien el valioso Molino de agua, que perteneció al señor Lafone, situado sobre el arroyo de las Piedras.

El edificio consta de 3 pisos con su maquinaria completa, con 2 asientos de piedra francesa, depósitos para granos, corredores, todo nuevo y en perfecto estado con la valiosa represa, con poco costo puede ser aplicado para trabajar á vapor. A lugar donde está plantada la cabaña.

En este lote va comprendido tambien la casa habitacion que se compone de un zaguan, 2 piezas bajas, 3 altas, cocina, horno, letrina, patio con piso de piedra, con corredor á todos los frentes del edificio, con arboleda frutal, grandes ombúes, acacias, etc., todo cercado.

En otra fraccion va comprendido otros edificios compuestos de 6 hermosas habitaciones todas establadas en perfecto estado, cocina, letrina, patio con piso de ladrillo inglés, arboleda, un gran manantial de agua potable y cercado.

En otra fraccion un gran corral con 2,200 postes de ñandubay y una casilla de madera en buen estado. En todo el terreno hay aguadas permanentes y con facilidad se encuentran manantiales.

Actualmente se está levantando el plano y amojonando de modo que cualquier interesado, con el plano á la vista puede estudiar la situacion de cada lote.

Todos los dias hasta las 7 de la mañana, habrá en la estacion Independencia, una persona encargada, para indicar la situacion del terreno, y á otras horas, preguntar en la misma estacion, por Pedro el del Molino.

Siendo tan importante esta venta y con las condiciones á que se realiza pues se venderá por lo que ofrezcan debe llamar la atencion de los especuladores y de todo el que quiera comprar un bonito terreno por poco dinero y en una localidad de gran porvenir, pues hay hermosas lomas que lindan con el importante pueblo La Paz y muchos con frente al arroyo de las Piedras.

Los planos serán repartidos oportunamente y entregados á los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.

Los interesados deben estar el dia de la venta en la estacion del ferro-carril, á las 11 de la mañana, hora que parte el tren. 9762-d.20.

Por el mismo

DE MÁRMOLES PARA LOS MARMOLISTAS, ESTATUARIOS Y CONSTRUCTORES EN LA CALLE DE LOS ANDES 211.

El viernes 27 á las 12 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor por conclusion de cuentas y fin de año un surtido completo de obras de mármol constando de mausoleos de esquisito gusto, mármol para nichos y surtido de monumentos fúnebres, cruces, marcos para chimeneas, un gran lavatorio de mármol de una sola pieza, pilas para iglesia, mesas redondas de gran mérito de mármol del país, piedra negra para frisos, escaleras y chapas y gran variedad de objetos de la misma especie, que no se detallan por su mucha estension y que estarán arreglados en lotes á la vista. 9763 d. 20 3p.

Por el mismo

ALERTA SEÑORES AFICIONADOS.

La importante noticia del dia para los amantes de las bellas artes y cuantos piensen hacer algun regalo de Navidad ó año nuevo, es anunciarles desde luego que en la Librería y Bazar Inglés Loedel habrá el Martes 24 del corriente á las 12 en punto un importantísimo remate é incendio á todo precio sin retirar lote de la grande y muy valiosa coleccion de cuadros al óleo y oleografías.

El pormenor lo encontrarán en el gran aviso de remate en la seccion de avisos. 9772-d 20-4 p

Por el mismo

Gran remate de la casa calle de Patagones núm. 16 y 27

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá para particion de bienes, una linda casa construida con los mejores materiales en perfecto estado y bajo el plan mas cómodo posible.

Contiene una hermosa sala, dos aposentos, un gran comedor con cuartos accesorios, cocina, un manantial, tres cómodas habitaciones altas con escalera y [illegible] con sus baños y demas comodidades.

El terreno que ocupa es de 10½ varas de frente por 33½ de fondo, con hermosos patios con corredores perfectamente cubiertos.

Las personas que gusten verla se servirán pasar por la casa donde tendrá lugar la venta el viernes 27 á las 4 de la tarde. 9829-d 22-4 p

Por el mismo

TERRENOS PARA POBRES—EN LA VILLA DE LA UNION [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Naval de la barca italiana «Due Terese», surta en este puerto—En un solo lote—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Incendio de comestibles y bebidas—En nuestra casa calle de las Piedras 80.

[illegible]

Romaña y Cª

De comestibles en su casa Cerrito 124.

El Viernes 27 del corriente á las dos en punto se procederá á la venta por órden en varias casas introductoras [illegible]

Joaquin Solé

[illegible]

escritorio, 1 confidente de brocato, 4 galerías con cortinas, varios cuadros al óleo, 1 hercha parada, 2 camas hamburguesas para 1 persona, 1 id de fierro.

En APOSENTO—2 camas de fierro para niños, con pabellon, 4 camas, 1 cómoda con tocador, sillas y 4 roperos.

ESCRITORIO—1 escritorio para señora, 1 sofá, 2 sillones, 1 biblioteca, 1 reloj de oro con cadena y varios objetos con brillantes.

COMEDOR—1 mesa para 20 cubiertos, 1 aparador, 16 sillones americanos y 1 confidente esterilla, loza, cristales, 1 cocina económica y su batería. Dichos muebles se venderán al mejor postor y dinero al contado, recomendado al público tan importante remate. 9763-d.20.3p.

Por el mismo

Importante del antiguo Bazar Oriental situado en la calle de 18 de Julio núm. 62.

HOY martes 24, jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche se procederá á la venta de todas las mercaderías y artículos de fantasía [illegible]

Datos de sillas y sombreros, cintas, enaguas á la [illegible] de artículos que se omiten por su larga estension.

ACTO CONTINUO—Gran cantidad de ropa hecha para hombre etc. etc. 9859-d24-3p.

Reyes Guido y Cª

De muebles.—En su casa, calle 25 de Mayo, 307.

HOY martes 24 del cnte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todos los muebles del Sr. D. Ignacio Gauto por ausentarse para Buenos Aires.

El detalle es como sigue:

Un riquísimo juego de sala de caoba macizo tapizado en terciopelo azul en cual hace una composicion de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; una espléndida consola de caoba chapa de marmol, mesas de centro, varias mesas de lindos incrustadas en madera de rosa, 2 id. de [illegible], tapizados con [illegible], galerías, cortinas, una cama por hacerse, con tocador, un juego de escritorio, 2 cómodas de jacaranda con cornisas de marmol y espejo, un escritorio, 2 cubiertos etc. etc. y muchos otros artículos mas que no se detallan por su mucha estension. 9714-d18-3p

Por el mismo

Oportuno remate de regalos para primero de año.

Por órden de varias casas venderemos en nuestra casa calle 25 de Mayo 307 en las noches del 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente unas preciosa coleccion de objetos de fantasía, propios para regalos de 1.º de año.

Tambien se venderán alhajas y muebles de adorno de lo mas lindo así como muchos objetos suizos de madera tallada, propios para muebles y para señoras.

Todo es de muy buen gusto.

Al mismo tiempo se venderán alfombras de piel de avestruz perfectamente preparadas. 9877-d.24-6p.

Emilio Castellanos y C.ª

Judicial para pago de hipoteca—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, de conformidad de partes, se venderá infaliblemente.

HOY Martes 24 del corriente mes, á las 6 de la tarde, un terreno situado en la playa de Ramirez, con frente al Este y á una cuadra de la calle Colon de m. 28|347 y fondo al Oeste de m. 63|365.

Por mas pormenores los interesados podrán ocurrir á la casa del Rematador, calle del Sarandí núm. 458. 9573

Por el mismo

De cerveza, cognac y bitter—En los depósitos Herrera nuevo.

HOY martes 24 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados: 28 cascos cerveza Bass, 100 cajones cognac fino, 50 idem bitter, superior clase. 9777-d. 20-4p.

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Colon núm. 43 y 45.

HOY martes 24 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de varias casas introductoras, y por liquidacion de facturas, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite.

A las 2 en punto—Se fraccionarán por liquidacion, en pequeños lotes: 250 barricas azúcar refinada, seca, de Rotterdam, 75 bordelesas vino francés. 9778-d. 20-4p.

Por el mismo

En su casa, calle Colon, núms. 43 y 45

HOY martes 24 del cnte., á las 2 en punto de la tarde, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, 40 barricas Brea, de buena clase. 9837-d. 22-2 p.

Madero Perdriel y C.ª

GRANDIOSO REMATE

El primero y el único que se dará en este siglo de la famosa y acreditada cabaña de Sr. PERFECTO GIOT

¡¡ No hay otra en toda la América del Sud !!!
100,000 $ próximamente de capital!
2.500,000 $ de Buenos Aires!

Los esfuerzos
La fortuna de un hombre
Todo será sacrificado
En un solo dia
EL JUEVES 16 DE ENERO DE 1873

Carneros, ovejas,
Potros, maquinarias,
Instrumentos, utensilios.
Nada se escapará!
Es preciso venderlo
Por liquidacion definitiva.
Su dueño se ausenta del país
Y ordena sea todo rematado.
La ocasion la pintan calva,
Todo el mundo á este remate.
Alerta, ojo estancieros;
A comprar por 1 lote lo que vale 20
El remate es á todo precio.
Sin retirar lote,
Pierda ó gane el vendedor
Sin que nadie sostenga el artículo.
Con el compromiso de vender
Mientras haya uno que ofrezca
Lotes grandes, muy convenientes
De 20 ovejas y 1 carnero cada uno
Con accion á otras mas.
Al gusto del comprador
Lotes chicos, para pobres
A elejir
Para la comodidad del público
El remate tendrá lugar en el centro de la ciudad.
Sin embargo, la cabaña
puede verse todos los dias
A cualquier hora
Hay puerta franca
LEAN! LEAN! LEAN!

Es necesario conocer datos importantes.

El jueves 16 de Enero próximo y en un local en el centro de la ciudad, que oportunamente se designará por carteles y en planos especiales, tendrá lugar el remate mas importante que hasta ahora ha habido en ambas Repúblicas del Plata, perteneciente á este género.

Se vende, nada menos que la cabaña del Sr. Giot, establecida desde tantos años, que se han conquistado ya la primer reputacion aquí y en Buenos Aires y que cuesta sumas ingentes de dinero.

Retirándose su dueño para Europa, liquida totalmente este negocio, pudiendo así decirse que lo regala al país, sí se tiene en cuenta la manera como va á realizarse.

Consta la majada de cerca de 1000 piezas; todas de sangre pura directa de Bambouillet é introducidas por la barca francesa "Notre Dame des Victoires" y aclimatadas despues en la Villa de Colon, lugar donde está plantada la cabaña.

El Sr. Giot, ofrece una gran conveniencia á la persona ó sociedad que desee continuar la esplotacion de este negocio, á saber: alquilará, á precio cómodo: parte ó el todo de la cabaña con los galpones, graneros, casa habitacion, quinta y demas comodidades del Establecimiento.

LANA DE 6 PESOS, ARROBA

Baste este dato, para evitarse el encarecer la bondad de la lana, su finura y su esquisita clase, y lo que solo produce de animales de tan marcado tipo y pureza de sangre. ¡Es majada modelo!!

A continuacion se verá una esplicacion demostrativa del excelente negocio que puede hacer cualquier persona que comprar quiera dedicarse á él—Majadas de ovejas de sangre pura de Rambouillet, perteneciente al Sr. D. Perfecto Giot:

707 ovejas.
227 carneros.

Animales de sangre pura y aunque cabeza con los gastos de viaje cuesta mas de $ 50 por cada animal para traerlos de Europa, ponderemos como base $ 30.] 934 animales á $ 30 uno $ 28,020

GASTOS DE LA MAJADA AL AÑO

Pastoreo al año	$ 500
1—Pastor ovejero, capataz á $ 40 por mes	" 480
2 " " á $ 30 por mes	" 720
100 fanegas maiz ó cebada	" 400
Pasto para algunos animales enfermos ó paridos	" 400
Intereses sobre $ 28,020 al 1 p. % mensual	" 3,360
Gastos al año	$ 5,860

PRODUCTO DE LA MAJADA AL AÑO

200 carneros padres al año, venta muy fácil á $ 60	$ 12,000
200 ovejas idem idem á $ 25	" 5,000
Lana 400 arrobas á $ 6	" 1,600
Abono, muy fácil de vender en el galpon	" 700
Producto	$ 19,300
Gastos	" 5,860
Utilidad líquida al año	" 13,440

Siendo probable que esos precios han de mejorar muy notablemente.

¡¡ POTROS PADRILLOS !! !

Al mismo tiempo se venderán 20 potros enteros, hijos de los famosos caballos [illegible] anglo-normanda, é introducidos al país por el Sr. Giot.

Se venderán tambien un surtido importante de máquinas de agricultura, para cortar, segar y amontonar pastos como así tambien arados, rastras, carros para bueyes y caballos etc. etc.

PARA QUE PUEDAN REGRESAR EN EL DIA

Las personas que vengan al remate de Buenos Aires y otros puntos, se ha resuelto efectuarlo en la ciudad en un local especial.

Mas pormenores á los rematadores en su escritorio (provisorio) Hotel Americano ó Librería del Sr. Lastarria. 9148 n. 21-40p.

Por el mismo

Remate número 11.

DE 805 CABRAS DE ANGORA—SANGRE PURA

Introducidas á esta plaza el año 1865, del Cabo de Buena Esperanza. (Fuente Elisabeth).

Liquidacion definitiva de la Sociedad—

Toda la majada en venta á todo precio—

El sábado 14 de enero de 1873—

En la barraca calle Orillas del Plata núm. 53—

Pormenores mañana— 9851-d. 21-18p

Tezanos, Lopez y C.ª

Judicial

El 30 del corriente mes, por orden del Juez competente y dinero de contado se procederá á la venta de un terreno sito en la calle del Durazno, entre la de Ejido y Yaguaron, compuesto de metros y 18 cent. de frente á la calle del Durazno al Norte [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial.

El dia martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde por orden del Juez competente se venderá un terreno situado en el ejido de esta ciudad entre las de Gavolo y Yaro (distrito del Cordon) compuesto de 11 metros y 12 centímetros de frente, 30 metros 70 centímetros de fondo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

[illegible]

Rafael Cabal y C.ª

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

De noche en nuestra casa calle de Ituzaingo número 119.

[illegible]

Agustin Serracco

Judicial.—Valioso remate de muebles, en su casa calle Daymany 38.

[illegible]

J. G. Previtali

Importante [illegible]

hueda propiedad calle del 24 de Mayo núm. 80, entre Colon y Perez Castellanos.

HOY martes 24 de Dcbre., á las 4 en punto de la tarde se venderá [illegible] y por cuenta de su propietario, la bien situada casa en la calle del 25 de Mayo núm. 80, edificada en un terreno de 8 varas 85 centímetros de frente por 25 de fondo, haciendo en todo de 727 varas cuadradas 80 centímetros.

No queremos dejar de hacer notar esta venta á los compradores de propiedades sobre todo á las personas que gusten de los barrios de la Vieja Ciudad, cuando por la importancia que tomará con el tiempo, y el interés que se puede conseguir.

Asistir á la venta, y ver la propiedad no cuesta nada. Para mas informes calle Ituzaingo núm. 71. 9907-d17.7p.

Por el mismo

Importante de cuatro solares, en uno de los parages mas pintorescos de la Aguada, á una cuadra al Norte de la Plaza de frutos entre las calles Marcelino Sosa, y la del Reducto, terrenos bien formados parte de los que son de los Sres. Romeu y Crosa.

El Domingo 29 del corriente á las seis en punto de la tarde, se han de vender infaliblemente cuatro hermosos solares perfectamente situados, á saber:

Solar núm. 3—16 varas frente mas ó menos, á la calle del Reducto por 51 varas mas ó menos fondo; este solar está frente á la quinta del Sr. Lapido, y queda entre dos edificios.

Solar núm. 7—Compuesto de 12 varas frente sobre calle pública por 41 varas 93 fondo.

Solar núm. 12—Formando esquina con 15 varas frente á calle pública, por 36 varas 93 fondo.

Solar núm. 14.—Compuesto de 11 varas frente á la calle pública por 49 varas mas ó menos fondo.

Llamamos especialmente la atencion de los especuladores en terrenos, hácia la venta de todas las cuadras y terrenos en esta posicion, pues están á una cuadra del Norte de la Plaza de frutos de la Aguada.

Para mas informes, ver los terrenos de estos solares formaron parte de los terrenos que fueron de los Sres. Romeu y Crosa.

Las Banderas indicarán la posicion el local del remate, el dia anunciado. 9879-d. 24-3p.

F. A. Susini y Cª

Judicial—De herrería y carpintería.

El Viernes 27 del corriente á las doce y media en punto, y por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Cárlos Vidal se procederá á la venta de todas las existencias de la carpintería y herrería sita en la calle de 18 de Julio 120, esquina á la de Médanos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Dos galpones con techos de fierro galvanizado, 1 pi eza madera, un techo de galpon con teja francesa, puertas, pisos, etc. 4 bancos de carpintería, 4 máquinas de doblar llantas, una cantidad de ruedas, ejes y maderas del Brasil, 3 carretillas, 1 carro, cascos vacios, mesas con rasgaz, herramientas para herreros y carpinteros fierro en barras, id en trozos, pares de bujes, é infinidad de otros artículos concernientes al ramo que omitimos por su mucha estension.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 9887-d.24-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe avisa que vendió á la casa de negocio de confitería situada en la calle de Maciel esquina de Washington, los que tuvieren alguna cuenta con dicha casa, la presentarán en el término de cinco dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*José Tarrel.* d24-3p.

Judicial Don Eugenio L. Legendre, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Remate dor Público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del señor Juez L. del Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d24-40p.

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca, en la calle de Ituzaingo, núm. 496 darán razon, ó en la calle Isla de Flores, entre San Martin y Santa Lucía. d. 24-3p.

Mucama Se precisa una sola calle Canelones núm. 191. d24-3p

Oficial zapatero Se necesita uno en la calle Piedras número 65. d 24-3 p.

Mucamo Se necesita uno de 11 á 13 años, que pueda dar buenos informes, Para tratar calle Florida entre 198 y 256. d 24-3 p.

Relojero se necesita un oficial relojero que sea capaz para el oficio y pueda dar buenos informes de su conducta; no siendo así es inútil se presente; se le pagará buen sueldo. Para tratar en la Esposicion Universal bajo el arco del mercado viejo. d. 24-3p

A las armas CATALANES—Turrons y Neulas calle Ituzaingo 34, frente al Teatro Cibils. d. 24-3p.

Se vende La barbería sita en la calle de las Piedras núm. 186; por ausentarse su dueño del país; el que se interese puede ocurrir á la misma. d 24-3 p.

Se busca un socio La Guia de la Capital, oficina de comisiones, Plaza Independencia, busca un interesado que disponga de 1000 ó 2000$, para emplearlos en compras de sueldos, vales, liquidaciones y demas operaciones en general, ó de un capitalista para comprar sueldos de [illegible] y de hipotecas, compras y ventas.—El que se interese puede tratar en la misma. d. 24-6p.-3.ª pág.

Buen negocio En la Villa de Canelones se vende un molino de viento situado en una de las mejores localidades de esta Villa, con todos sus útiles, edificado en un terreno compuesto de 17,244 metros, con cerco de tuna y zanja, una pieza de azotea y dos piezas de valde, esta finca se vende por no poderla atender. Por tratar pueden ocurrir á este Rematador Don Baldomero Taladriz, situado en la plaza de esta villa. d24-6p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del intestado D. Ramon Crusso para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presenten ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 20 de 1872.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de Intestados 1.ª Seccion. d.24-3p.

Préstamos Cobranzas y conchavos—Se presta dinero sobre alhajas á un módico interés.—Se encargan de cobranzas y asuntos judiciales—Hay sirvientes, mucamos y cocineros con buenos informes—Agencia Solis 20. d 24-3 p.

Judicial D. Cárlos Lázaro prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 21 de 1872. *Justino Gonzalez*, Escribano público. d24-3 p.

Al comercio Los Sres Rivara y Rodriguez ex-dependientes de la casa de los Sres Ventura Rivara y hns. y que en pago de sus salarios les fué vendido por estos Sres. el almacen de menudeo segun consta por los recibos que tienen en su poder, en vista del giro que toman los asuntos de sus ex-patrones ponen en conocimiento del comercio, que si en el término de tres dias no se presenta alegacion en contra de la validez de su compra darkuse por exentos de toda responsabilidad ante los acreedores de los Sres. Rivara y Hnos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—*Ribaray Rodriguez.* d21-3p

Al publico Y AL COMERCIO—Hace que se disuelve la sociedad de la Fidería Tancredi sita en la Calle de los Médanos, las personas que tengan cuenta con dicho establecimiento se presenten dentro el término de tres dias, pasado dicho término el disuelto socio no admitirá reclamo de ninguna clase desde el dia el 1º de Enero del año 1873 todo á cargo Cerrutti Enrique activo y pasivo: á los que no le guste lo dispuesto que se presente con su respectiva cuenta para ser pago Montevideo 21 de Diciembre de 1872—Por Cerrutti Enrique y Cª. d24-3p *Juan Bonfiglio*

Cocinera Se ofrece una vasca-española, para tratar en la calle del Arapey número 123 (altos.) d24-3p.

Francisco Manzanares Argentino. Se desea conocer el paradero de dicho señor, por haber llegado una persona de Buenos Aires, para comunicarle un asunto que le interesa. Acudan calle Convencion 160, á todas horas. d. 24-3p.

Jazmines DEL CABO—Se acaba de recibir una gran partida de jazmines del cabo, en la calle del Rincon 158 y 150, los que se venderán á precios muy módicos. d.14-1 mes 2ª-pág.

Muebles y arañas se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casa.

Se alquilan arañas, candelabros, platos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofás, sillas, fruteros, floreros, bandejas, y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay 1 gran araña con treinta luces de lujo, para alquilar, única en el país. Ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 383. in30-3-pág.-perm.

Fotografia BATE Y Cª, calle 33 núm. 170 y 172—Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es

Uno de los mas grandes así como uno de los mejor surtidos en la América del Sud. La gran reputacion de que goza es la mayor garantía de la escelencia de sus trabajos. Arreglado todo bajo los mas modernos y aprobados principios del arte, poseyendo

Buenas máquinas así como la mejor cámara, [illegible] estando además en comunicacion directa y contínua con las principales Galerías Fotográficas en Europa y Norte-América, tiene por consiguiente facilidades escepcionales

Para producir lo mas perfecto en el arte del Fotografía [illegible] el producir una fotografía es hacer un retrato, lo siguiente, casi tan importante, es hacer algo que agrade, es decir, un cuadro artístico

Dejamos al público que juzgue si sobre esta partícula hemos conseguido nuestro objeto—En conexion con nuestro establecimiento hemos abierto una galería de estampas Oleográficas, y tenemos la mayor y mejor copia de las mas celebradas producciones de los artistas Italianos

Ingleses y americanos Solo en paisajes nuestro surtido es uno de los mas grandes y mas variados que se ha conocido [illegible]

Unas esquisitas [illegible]

Se venden [illegible]

Hasta las 5 de la tarde [illegible] Bate y C.ª

Casa de campo [illegible]

10,000 pesos!! [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Sobre campos [illegible]

Americana [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Títulos de Mauá DE 100 $—Se compran al mejor precio, lo mismo que obligaciones y acciones del Banco Hipotecario, acciones de Fomento y otras empresas, del Teatro Solis y del Mercado del Puerto y de la Sociedad de la Plaza: deuda interna, Extraordinaria y de Rescate. Ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 278. d 21-7 p2.ª pág.

Un jóven de edad de 17 años desea colocarse en un almacen por mayor como dependiente ó como auxiliar del tenedor de libros teniendo práctica en el Comercio; puede dar informes y garantías de su conducta dirijirse calle de la Agraciada n. 148. d22-4mes.

Se alquila Una hermosa casa para familia, con todas las comodidades necesarias en la plaza de frutos de la Union, frente á la estacion del tren-vía. En la misma casa hallarán con quien tratar. d24 6p.

Cocinero Se ofrece uno italiano para casa particular de poca familia; puede dar informes de su conducta; en la calle Cámaras 102 darán razon. d22-3p

Habiéndose vendido el establecimiento de botica y droguería, de propiedad de los que firman y debiéndose entregar el 1.º de Enero próximo, se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra el establecimiento, de presentarlas hasta fin de mes.—*G. Cramwell y Ca.* d. 22-7 p.

El abajo firmado invita á reunion de los acreedores del protestado Guillermo Portalupe, para el martes 24 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Agraciada, 53; pasado dicho término no se reclamará ninguna clase de cuenta.—*Cárlos Grigeaud.* d24-2p

Cauciones O DOCUMENTOS que dá la Contaduría en cambio de liquidaciones ó cuentas contra el Estado. Se compran al mejor precio, lo mismo que sueldos pensiones por sueldos y letras contra la Aduana. Ocurrase á la calle 25 de Mayo 278, en los altos de la Fotografía. d. 22-3p

Bodegon del Pavon Sito en la calle San José, número 70, esquina Convencion, núm. 134, se vendió; quien tenga cuentas á arreglar, que se presente dentro de tres dias.—*Gaetano Galpari.* d22-3p

Atencion Se han estraviado dos espedientes arrollados en el *Siglo* del 20 del corriente. Se supone que hayan sido caido en el tren-way del Paso del Molino á las nueve y media, de la noche. Se ruega que de noticia en la calle de los Andes, núm. 191, será gratificado. d22-3p-2a pág

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de Don Juan Boet, á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado calle Sarandí núm. 107 á 3 de la tarde del dia 27 de Enero entrante á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndicos. Se previene que la reunion se celebrará con el número de concurrentes se presenten.—Montevideo Diciembre 21 de 1872—*Gervasio Muñoz* Escribano Público. d21-3p

Dinero SOBRE HIPOTECA DE FINCAS—Se proporciona á bajo interes por cualquier suma desde 300 pesos hasta 25,000, lo mismo que sobre campos y terrenos bien situados y garantidos. Tambien se facilitan sobre documentos del Estado, acciones y Títulos, alhajas, mercancías. Ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d21-7p-2apá].

Campos Se venden 2 y 3|4 suertes de estancia en el Departamento de Paysandú entre los Arroyos Don Esteban y Arroyo Negro con escelentes y abundantes aguadas permanentes con costa y monte, aparentes para invernadas. d21-1mes-3-p

Liquidaciones DEL GOBIERNO—Por sueldos y suministros, lo mismo que de la Junta Económica, recibos de la Mesa Pagadora, Deuda Hipotecaria y Bonos, se compran al mejor precio, y se presta dinero con su garantía á interés módico, en la calle del 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d. 21-7p.-3ra. páj.

CLUB
FROHSINN

WEIHNACHTS KRAENZCHEN

Sonnabend, d. 28 December 1872 Anfang 8 1|2 Uhr.

Wozu die Herren Mitglieder nebst Familie freundl. eingeladen werden.

Anmeldungen zu Einführungen werden bis zum 26 December, Nachmittags, beim Schriftführer, calle Misiones 187, angenommen.

Die Commission.

d.24-5p.

Un tapado de encage NEGRO

Se ha perdido desde la calle de la Florida á la de Ituzaingó el viernes á la noche. Se agradecerá su entrega al caballero que se lo encontró á la calle de Ituzaingó núm. 120. d24-3p

PARA AÑO NUEVO

EN LA TIENDA

BARATILLO SIN IGUAL

Calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242

Se ha recibido el mas selecto surtido para regalos elejidos personalmente en las principales fábricas de Europa.

Las familias que hagan una visita á esta acreditada tienda y entre otras muchas novedades encontrarán: álbum de nacar, cajas de metal, sederías de todas clases, géneros para vestidos, alpaca lisa y labrada, granadinas, gasas, tul de seda, blondas, triángulos de punto, llecos de seda negros y de colores, sombrillas, abanicos, sombreros de paja, corsés fino, cinta jardinera y Pompadour para lazos, guías de flores artificiales doradas y plateadas, vestidos con polleras y demas artículos á precios sumamente módicos.

Tambien 20 cajones trajes de casimir para hombres y para niños y camisas, sombreros y corbatas á todo precio. d. 24-3p.

Agua ferruginosa
DE
LA BAUCHE
EN SABOYA

ÚNICO DEPÓSITO

En las boticas y droguerías de

A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

Sarandí, 325.—Cerrito, 239, 241 y 243

d24-8p-3ªpá]

Se muda

[illegible] d24

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune hoy mártes 24 en ten.·. preparatoria de la de Elecciones. Se recomienda la asistencia.

Por mandato, *El Secret.·.*

Resp.·. Log.·. Luz.

Debiendo tener lugar las Elecc.·. de DD y OO de esta R.·. el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, se cita á todos los hh. del mismo C.·. para tal objeto, en el dia y hora designado.

Además, debiendo tener lugar, una reunion preparatoria para dicha eleccion el dia 28 á las 8 de la noche, se cita á todos los hh. á ella.

Montevideo, Diciembre 19 de 1872. Por mandato El Secretario.

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Se reune en Ten.·. extraordinaria el martes 24 del corriente á las 8 en punto de la noche. Por mandato, d. 24-3 p. El Secret.·.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lezunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dugaray y Ca, calle del Rincon, núm. 43.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de comercio [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,809
Capital ingresado del Fondo de Reserva	" 132,509 74
Fondo de Reserva	" 20,717 80
	$ 1.566,037 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que regirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

[131pte.—3pá].

HULE
PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos. o11-per-3ª páj.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 4.990,716.77
Diversos deudores		950,158.57
Caja, existencia en efectivo y mts.	$ 2.290,244.88	
Id. id. del Empréstito Uruguayo	2.856,903.90	5 063.879,78
		$ 11.004,335.09

Pasivo

Capital realizado		$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 5.963,172.69	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	2.658,903.30	8.622,076.19
Emision en circulacion		1.382,258.90
		$ 11.004,335.09

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 9 de 1872.
V.º B.º — *T. H. Jones*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la J nta de Crédito Público,
d.15-10p. *Perez.—Peñalva.*

SE PRESTA
DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú. n 9-3 meses

†

D.ª GRACIANA E. DE MORTEIRO
(Q. E. P. D.)
(Falleció el 27 de Diciembre de 1871.)

D. Bernardo Morteiro y D.ª María Etcheberre de Morteiro padres, D. Bernardo y D.ª María hermanos, y demas deudos de la finada suplican á las personas de su amistad, que no se les haya pasado invitacion y quieran dignarse asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar por el eterno descanse de dicha finada, el jueves 2 de Enero á las 9 1|2 de la mañana en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide de la puerta del templo. d21-7p.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, desde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.» [illegible]

OFICINA
DE
Gas Pneumático

Se acaba de recibir un lindísimo surtido de aparatos de cristal y bronce, americanos é ingleses, á precios muy módicos.

ESQUINA DE CERRITO Y 33

CÓDIGO
DE
COMERCIO
DE LA
República Oriental

Corregido por el texto oficial archivado en el Ministerio de Hacienda

PERFECTA Y CORRECTA EDICION

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232.

d21-30p

MAQUINA
DE SEGAR TRIGO
MARIE WOOD

Se vende muy barata y nueva

CALLE CERRITO, 169

d18-8p-3ra.pá]

ESPOSICION
DE
Artículos del 1º de año

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 253

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

d22-3p *Amédée Borrel.*

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

LA MAS SURTIDA

LA ÚNICA, LA SIN IGUAL, LA MEJOR EN LIBRERIA, PAPELERIA ETC. ETC.

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

QUE TIENE SIEMPRE GRAN SURTIDO DE LIBRERIA Y PAPELERIA

d 6-30,-3ª páj

COLEGIO DE NIÑAS
DE NUESTRA SRA. DE LA SALETA

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE ARAPEY NÚMERO 63.

PROGRAMA

La preceptora que suscribe abrirá este nuevo establecimiento de educacion el dia 2 de Enero próximo, y en el cual se compromete á dar una verdadera educacion moral é intelectual, contando para ello con la esperiencia de una práctica constante de siete años en el desempeño del magisterio en las escuelas del municipio de la capital.

Las materias de enseñanza son las siguientes:

Lectura en impreso y manuscrito, escritura por imitacion y al dictado, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal, gramática castellana, geografía general y de la República, doctrina cristiana, moral, etc.

IDIOMAS—Francés é inglés, por profesores acreditados.

LABORES—Costura, marca, crochet, bordados en general.

Se admitirán pupilas y medias-pupilas, contando con las comodidades necesarias para proporcionarles comodidad é higiene.

El sistema penitenciario que se empleará para corregir las faltas leves será adecuado á las educandas con reflexiones cariñosas y el interés que inspira á una buena madre el bien de sus hijas.

Un boletin mensual que se pasará á los padres de las niñas, detallará la asistencia, la comportacion, los progresos en el adelanto, y las observaciones que se crean necesarias al perfeccionamiento de la educacion.

Los precios que cobrará el establecimiento por las asignaturas detalladas en el programa, serán equitativos y en relacion con las materias que cursen las educandas.

Montevideo, Diciembre 16 de 1872.

d21-1 mes *Isabel Nieto.*

COMPAÑIA BAROMÉTRICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Agencia en Montevideo, CALLE MISIONES, 147

Agencia en el Cordon, CALLE RIVERA, 92

PRECIOS MÓDICOS

d16-1 mes

LA CASA DE
Proudfoot Hall y Ca.
SE HA TRASLADADO
A la calle de Misiones
núm. 126

d18-10p

SE ALQUILA

En la calle Gaboto al entrar al primer recreo del Cordon una casa nueva y cómoda con aguas corrientes, cincuenta varas de fondo con jardin y distante dos cuadras del Tramway que va á la playa de Ramirez. Véase con el quintero el lado quien tiene la llave. d.19-7p.

INTERESANTE

A los jóvenes que deseen adquirir una buena colocacion en el comercio.

A los patrones que quieran montar sus libros por partida doble y que deseen aprender este sistema.

ENSEÑANZA EN 30 LECCIONES

DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS QUE SIGUEN

Teneduría de libros por partida doble con mas de 100 ejemplos prácticos	30 dias.
Contabilidad necesaria para cualquier casa	30 «
Letra inglesa, fina y elegante	30 «
Letra gótica, muy vistosa	30 «
Letra redonda id id	30 «

Principiará la enseñanza el dia 15 del corriente.

Dará lecciones prácticas á domicilio, sobre los libros, á cualquier comerciante que desee variar el sistema en el de partida doble.

Los precios serán muy arreglados. El profesor lleva 20 años de práctica.

Federico F. Calvet.

Vive: Florida 167 y está visible á toda hora. d.13-1mes.

AL COMETA DE 1872

RINCON 108 — TIENDA — RINCON 108

SURTIDO Y BARATURA

Las personas que no tengan gusto en pagar los efectos mas de lo que valen acudan á la calle del

Rincon, 108

Los hechos justificarán las palabras.

d20-10p

Al público en general

Y Á MIS RELACIONES EN PARTICULAR

El abajo firmado como padre de Fernando y Pompeyo Zibetti hace saber que mis dos hijos fueron aprehendidos por el comisario del Reducto, á inconsecuencia, por haberse encontrado una planta robada en la quinta de Estevez, y la prueba que son inocentes es que salieron inmediatamente en libertad.

Con la presente le hago saber al capataz de dicha quinta que otra vez se asegure un poco mejor quién es el ladron, y que se vuelve á la mia de lo contrario si le vuelve á suceder tendrá que ser de otra manera. *Zibetti Lucas.*

d.24-3p

Escuela primaria

PARTICULAR

Hasta que la Honorable J. E. A. juzgue conveniente establecer, lo que le corresponde, animado de los mejores deseos por el adelanto de la educacion de nuestra juventud tal necesaria en nuestra campaña, se ofrece gratis en el pueblo de la Paz estacion Independencia una escuela de niños y niñas, que no faltan en el referido pueblo; solo una familia Oriental, pobre, tiene diez (y seis) prontos para la escuela sin contar con muchos mas de otras, en las inmediaciones—y al efecto, se desea encontrar un matrimonio capaz de desempeñar ese puesto.

Calle Colonia 234, de 7 á 9 de la mañana, y de 6 á 7 de la tarde—Ramon Alvarez. d. 21-6p.

SERVICIOS
DE
Cristales de muselina

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO

DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de nueva forma y rica clase, y se venderán á precios módicos. o11perm.3ª pág

La Estrella del Sur

MANTILLAS

[illegible] d. 1-4p.

Merceria Maricot

Participamos al Comercio que con esta fecha la casa que giraba antes bajo la razon social Bouxin y Barrier seguirá en adelante por la firma E. Bouxin quedando á cargo de dicho señor el activo y pasivo de la antigua sociedad.

Merceria Maricot

Avisamos al público que se ha recibido por el vapor «Nuevo Rio Grande» de Burdeos un surtido selecto y esmerado [illegible] d. 24-10p

MUEBLES
DE MIMBRE

Al Corsé Oriental

Ayer se han recibido riquísimos juegos de sala, propios para las quintas, consistiendo en 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo: estos artículos son introducidos directamente por esta casa, razon por que los puede proporcionar á un precio cómodo. Calle Treinta y Tres 138 y 142.

d19-10p

TRAITES
SUR FRANCE

pour n'importe quelle somme, payables à vue ou a terme, sur:

PARIS—Mr. Fould et Cie.; Banquiers.
LYON—Comptoir lyonnais; Mr. Droche et Robin.
BORDEAUX—Mr. A. Cabroz; Banquier.
MARSEILLE—Mr. L. Servel et fils.
TOULOUSE—BAYONNE—PAU.

F. Saux.

Calle de las Piedras, 145.

n.26-perm.

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Arregla testamentarías, liquidaciones, libros de comercio y todo lo concerniente al ramo de contabilidad.

Ciudadela, 245

n27-perm-3ra.pá]

Drogueria del Plata

CALLE SARANDÍ, 138 y 140

Destruccion de las hormigas !!

Sulfuro de carbono, se vende por mayor y menor. Acidos, sulfúrico, nítrico, muriático ó espíritu de sal.

Á LOS SEÑORES MÉDICOS

El estracto puro de Malt. Digestivo y nutritivo superior á la pepsina. d19-3ªpá]-1m.

156—Misiones—156

En esta oficina se dá dinero sobre hipotecas, se encargan de compra y venta de casas y terrenos, asuntos judiciales y comisiones en general, horas de despacho de 9 á 5. NOTA—Se desea comprar casas y terrenos, y hay una venta en vista Nueva ó precios sumamente baratos. d. 12-4mes.

PEONES!!!!

No es farsalili ni bambolla

SOLO PURA REALIDAD

En la calle de Santa Teresa núm. 448, hay colocacion para conchavo y cocineras, mucamos y cocineras, dependientes y toda clase de peones para á bordo de los vapores, y algun otro empleo [illegible] d. 21-4p

SE MUDÓ

La sastrería del nuevo Escudo Español que estaba en la calle del Cerro nº 63 se trasladó calle 25 de Mayo nº 257 frente á la Comandancia del Telégrafo. d22-3p

LA ZARZAPARRILLA
DE AYER
[illegible] d18-4p

Recien llegado

Agua de Carlsbad legítima.
Agua de Seltz.

Con 30 p.% de rebaja por liquidacion.

Vinos de Borgoña de R. Chanzeret á Dijon.
Vinos del Rhin.
Vinos de Hungría.
Imperial Tokay.

L. B. Schrader.

Calle Cerrito, número 90, contiguo á la Junta de Crédito.

d. 21-3p.

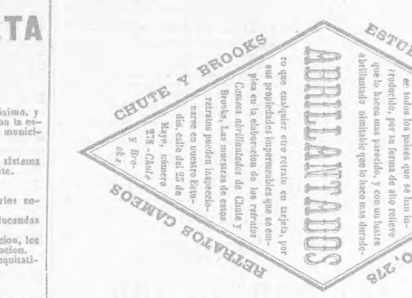

ESTUDIO FOTOGRAFICO
CHUTE Y BROOKS
CALLE 25 DE MAYO, 278
RETRATOS CAMEOS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los países que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hace mas parecido, y con un lustre abrillantado inimitable que lo hace mas durable que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos Cameos abrillantados de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278.—Chute y Brooks.

-1mes

REGALOS
PARA EL AÑO NUEVO

Á LOS MERCEROS, PELUQUEROS Y OTROS

Se acaba de recibir una infinidad de artículos como los siguientes: de Nacar, Marfil, Carey y Sándalo, en Papier Maché Mesitas, Cajitas para Té etc.

Tambien hay un surtido de joyería doublé.

Ocúrrase calle Ituzaingo núm. 76.

J. W. LEWIS,
introductor.

d17-15p-3ªpáj

INDUSTRIA NACIONAL

LA "CHIRIMOYA"

AROMÁTICA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TONICO y PRESERVATIVO, base de la vida, posee el privilejio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar *La Chirimoya* no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TONICO vigoriza la sangre, haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido-amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la *Chirimoya* aromática y preparada por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas rejiones. La *Chirimoya* (ANNONA SQUAMOSA) se toma antes y despues de comer pura ó con agua como refresco.

Depósito en Montevideo, calle Arapey núm. 104.

d. 15-1 m. Unico agente, **Luis Curto.**

Por Ruano y Gomensoro

ALERTA SEÑORES

AFICIONADOS!

LA IMPORTANTE NOTICIA DEL DIA
PARA LOS AMANTES DE LAS BELLAS ARTES
Y CUANTOS PIENSEN HACER ALGUN REGALO DE NAVIDAD
Ó AÑO NUEVO
ES ANUNCIARLES DESDE LUEGO QUE:
EN LA

L. B. I. L.

HABRÁ EL MÁRTES 24 DEL CORRIENTE
Á LAS 12 EN PUNTO
UN IMPORTANTISIMO REMATE É INCENDIO
Á TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE

De la grande y muy valiosa coleccion de cuadros al óleo y oleografías

Estas son *fac similes* de los originales de los mas eminentes artistas en pinturas al óleo, retratos, vistas, episodios, costumbres, flores, frutas, asuntos religiosos y profanos de lo mas notable que se encuentra en las galerías europeas, de los maestros antiguos y modernos, de los Rafael, Murillo, Rembrandt, Correggio, Leonardo da Vinci, Carlo Dolci, Guido Reni, Fra. Bartolomeo, Sassoferrato, P. Perugino, Titian, Frang Cremona, Bar. Giuliano, Cattaneo, Barzaghi, Moise Bianchi, Gastoldi, Michis, Fed. Buzzi. Casnedi, F. Gandolfi, D. Induno, F. Buzzi, Keyser, F. Hayez, Ferrario, Mancini, F. Farulfini, R. Fontana, F. Krause, J. Dentze, Chaplin, Van Der Heiss, Paul Potter, Rosa Bonheur, Louis Gallait, Jan Steen, Gerbard Dow, Hiller, Schlosser, Hampe, Reutzell, Plockhorst, Pütner, Neyerheim, Triebel, Llacke, Weagen, Laute, F. Frecse, P. Cristais, P. Pape, Meissner, E. Schmidt, A. Braiht, Gauermann, Rufs, Coomans, Granberry, J. Morvillier, B. B. G. Stone, Niles, M. J. Heade, M. Remington, W. Criuckshank, R. Adams, Giraud, Miss Peel, S. Coleman, W. Hart, A. Parton, Murray, Johnson, Lambdin, Kearsage, Champney, J. B. Ker, Andersen y cincuenta otros.

Cada pintura se venderá en un marco dorado de primera clase—de lo mejor que se hace en Londres—Hay tambien varias, con muy lujosos marcos Venecianos.

Todo lote que se saque á licitacion, será infaliblemente adjudicado á la mayor oferta.

El catálogo de los cuadros espresando los autores, asuntos, y costos de fábrica para la mejor inteligencia de los visitadores, será distribuido en la galería del Sr. Loedel en los dos dias anteriores á la venta donde podrán ocurrir para admirar la belleza y mérito de los cuadros.

AL MISMO TIEMPO

ARTÍCULOS PARA REGALOS
Christmas Boxes et New Years Gifts

En el gran remate á todo precio de la gran coleccion de cuadros al oleo, Oleografías con los mejores y mas lujosos marcos dorados de la galería del Bazar Inglés; se anuncia desde luego que ademas de los cuadros se ofrecerán varios surtidos de rica clase muy aparentes para obsequios, tales como, necesaires, cajas para guantes, útiles de plata y cristo, costureros, cabas, tarjeteros, libros, cuadernos, carteras, albums [illegible], y un lote de cuchillería fina de Rodgers, cajas de oleografías, etc., calos escojidos de novedad, libros ilustrados ingleses de todo lujo y otros muchos artículos aparentes para regalos, cada artículo estará marcado á su justo precio fijo, y cada artículo ofrecido al público en dicho remate se venderá al mejor precio ofrecido, garantiendo que no se retirará lote alguno que se ofrezca sin venderlo á cualquier precio que se remate, el dueño del Bazar Inglés solo si se reserva el derecho de no repetir los artículos que se sacrifiquen, pero reponde que lo que se saque á licitacion será vendido á la mayor oferta.

Alerta pues, señores, y acudir en masa al gran remate anunciado para el Martes en el

BAZAR INGLÉS

25 DE MAYO, 101, ALTOS

d.18-5p.

PICHINCHA

PARA LOS BARBEROS

[illegible]

«Sociedad Porvenir»

La Comision Directiva de la Sociedad «Porvenir», llama á propuestas para la amortizacion de acciones de dicha Sociedad hasta la cantidad de diez y nueve mil quinientos pesos. Las propuestas se recibirán en el escritorio de D. José M. Peñalva (en la Bolsa) hasta el dia 27 del corriente mes y serán abiertas á la 1 1|2 del mismo dia en presencia de los interesados. Las propuestas que escedan de la par no serán tomadas en consideracion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—La Comision Directiva. d15-10p.

ESPOSICION
DE
ARTICULOS DEL 1.º DE AÑO

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 253

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

d22-3p *Amédée Borrel.*

Gran partido de barra

EN LA UNION

El dia 2 de Febrero de 1873 tendrá lugar un gran partido de barra entre el conocido en Europa y América hasta hoy por el mejor jugador BAUTISTA CLOLA y el afamado PEDRO GORRITI, dándole el primero 2 libras de ventaja, ó sea Jugando Bautista con una barra de 10 libras de peso y Gorriti con una de 8.

La apuesta será de 3000 $. d.23-7p.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.pá]

MARTILLO
PARA
MOLINEROS Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

MARTILLO 15 $ — CUCHILLA 1 $

CUCHILLA 1 $ — MARTILLO 15 $

Único martillo económico y durable para labrar piedras de moler.

Las ventajas de este Martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital.

Su duracion es no menos de 15 años y la cuchilla garantida por la robustez de su temple que dura no menos de tres ó cuatro meses, con una gran rebaja en el precio—de 4 $ reducido á 1 $.

Los martillos viejos se pueden usar todavía para ahondar las canaletas en las piedras.

Un solo depósito en la calle Yaguaron, núm. 203.

d. 3-1 m. *José Canal y Ca.*

HIDROTERAPIA
Y
AEREOTERAPIA

ESTABLECIMIENTO HIDRO-AEREO-TERAPICO DE MONTEVIDEO

Director, **D. Ramon Carafí**

Médicos consultores, los mas acreditados en esta ciudad y á voluntad de los enfermos

Este grandioso establecimiento el primero y mas antiguo en la América del Sud, pues cuenta ya seis años de existencia, se ha reedificado de nuevo dándole las proporciones higiénicas que la esperiencia ha demostrado ser indispensables.

Dotado de aparatos los mas perfeccionados como el mejor de Europa, se siguen en él estrictamente las prescripciones del fundador de la hidroterapia científica el gran Louis Fleury, á cuyo efecto es el Director por su propia mano quien ducha á los enfermos.

Hace mas de diez meses que tiene instalado el aparato de aire comprimido ó médico neumático para la curacion de diversas enfermedades y en particular, tisis, asma catarral, bronquitis, catarros, enfisemas, esputos de sangre, irritaciones de garganta, sorderas catarrales, anemias, clorosis, etc. etc. y en él se tratan señoras sin que el pudor se menoscabe en lo mas mínimo, por tomar la impresion vestidas con el mismo traje de calle.

Los enfermos hallarán en él, la instruccion y habilidad manual tan indispensable en este sistema y que ya tantas curaciones ha verificado.

Este establecimiento ni ha estado ni está asociado á otro

d. 18-1 mes.

A LOS VASCOS
Y ESPAÑOLES

El que suscribe Comisionista y agente de inmigracion de la compañía de los vapores correos franceses, hace saber al público que se encarga de toda clase de comisiones, tanto de Francia como tambien de España.

Las personas que quieran ocuparme para alguna comision y tengan deseos de hacer venir á algunos parientes de Francia ó España. El que suscribe se encarga de conducirlos personalmente hasta entregarlos á las personas á quien vengan dirigidos.

Se toman tambien comisiones para pasageros de la provincia de Galicia para embarcar en los puertos de Vigo, Coruña y Lisboa. Por mas informes dirijirse á la calle de San José núm. 69 á la del 25 de Mayo núm. 437 almacen de Barcelona de don Agustin Partegas. La marcha para Europa será en todo el mes de Enero sin falta.

El precio del pasage de 3ª. clase es de 60 pesos tanto de Burdeos como de los puertos de Vigo, Coruña y Lisboa pagadero al contado ó con una garantía á mi satisfaccion.

Michel Bidart, (a) Chistapour.

d18-1ms.

Tarjetas al minuto

DE VISITA, DE INVITACION Y COMERCIO

PRECIOS MÓDICOS

Perez Castellanos, 81, altos

d3-1mes

ESPOSICION
DE ARTICULOS DEL 1.º DE AÑO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 253

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

d22-3p *Amédée Borrel.*

SE MUDÓ

La SOMBRERERIA DEL PROGRESO, 25 de Mayo, 226, frente á la Confitería Oriental.

Esta casa se ha abierto con un surtido completamente nuevo y de buen gusto.

Todos los artículos se venderán á precios sumamente bajos.

d.20-15p.

AGLI ADERENTI ALLA

SOCIETA ITALIANA

DI MUTUA COOPERAZIONE

Avviso

Gli aderenti alla Societá di M. Cooperazione che desiderano di prender parte alla festa sociale del 1º Gennaio 1873, sono invitati i loro nomi [illegible] del giorno 28 del corrente.

Montevideo, 19 Dicembre 1872. *La Commissione.*

d.20-4p.

Turron de Alicante

Lo hay para vender de superior calidad por mayor y menor á precios módicos en la calle Rincon 261. d. 22-3p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan Gerónimo Burlando

Sale el Viernes 27. Recibe carga y encomiendas para el litoral hasta el Salto.

Agentes, Pombo y Cª.

23—Zavala—23.

d24-3p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 5 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocurrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. [illegible]

PARA VIGO
Y CORUÑA

Saldrá á fines del corriente mes de Diciembre la nueva y muy velera corbeta española «FRANCISCA DE VILA», su clasificacion 3 1 3 1. 1, 1; admite alguna carga á flete y pasageros de 1.ª, 2.ª y proa, á los que, su acreditado capitan D. Sebastian F. Ferreros, ofrece toda clase de comodidades y buen trato.

Consignatarios, *Busto hnos.*, Zavala, núm. 67.

n23-1mes

Compagnia Italiana di Navigazione

SOCIETA

GIO: BATTA: LAVARELLO et C.ª

Fra Genova ed il Rio della Plata

PARA GIBRALTAR

BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES

saldrá á mediados del mes de Enero el vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su Comandante G. B. Lavarello

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar, verse con los Agentes Caprile y Picasso calle Misiones núm. 53 ó L. Sagori y fils. d24-15p.

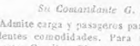

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son: saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shaunen.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 26

YARROW HETT Y C.ª

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante Massenet.

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% tambien boletos de familia con rebaja de 15 p.%

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle Misiones, 101.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á bordo de dichos bultos. 25-perm.

R. P. & F.

PARA RIO JANEIRO, GIBRALTAR, MARSELLA GÉNOVA Y NÁPOLES

Saldrá el 24 de Diciembre sin falta el vapor italiano

ESTER

DE 1,300 TONELADAS

Su capitan: MERLANY

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos arriba indicados.

Para tratar, ocurrase al corredor marítimo señor D. C. R. Horne ó á los agentes.

A. Piaggio y Co., calle Misiones n. 116

n.27-30p

Para Asuncion y Matto Grosso

EL PAQUETE

CORUMBÁ

Sale el 5 de Enero próximo á las 3 de la tarde, con escala en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Cerrito y Humaitá.

Recibe carga hasta el dia 3, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de partida.

Tiene buenas acomodaciones para pasageros y el trato á bordo es esmerado. Trátese en la Agencia, Misiones números 106 y 108. d24-10p.

Paloma de Cantabria

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo es irremisible el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento [illegible]

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador primera fuerza recien llegado de Paris, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva núms. 233 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como así mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 13 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumeria en general; as personas que quieran favorecernos podrán escojer el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para campaña.

d.15-3meses

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

d.1.°-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........	3 p %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses............	5 «	«
Id. id 6 id.......	6 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 «	«

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1°-perm.

Caldereria y Hojalateria

DE JUAN RIBET

CALLE DE LOS ANDES NUM. 116.

Avisa al público que ha recibido un gran surtido de fichos de cobre de todo grandor y tambien un gran surtido de cacerolas de cobre, chapas de cobre del grandor de 1 metros de largo por 1 metro 30 cents. de ancho; tambien hay en la misma caldereria máquinas á vapor para hacer lejía, de la Esposicion de Paris, de 1867, es una máquina muy cómoda. Todo á un precio barato.

En dicha casa se hace cualquier compostura de cobre.

d10-15p

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente..................	6 p %
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses.	6 «
Idem á fijo id 6 idem:	8 «

COBRA

En cuenta corriente..................	15 p %
Descuentos........................	Convencio

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

d 5 1-mes.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.

Salidas de Porongos 4, 7. 15. 23. y 27.

Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.

Precio del pasage. $2 50

Arnaud Echeverry. Empresario.

n 14-2 meses.

Sigue el barullo

EN LA CALLE 18 DE JULIO 180

Es preciso liquidar; se realiza al COSTO todo el calzado AVERIADO.

SUS PRECIOS SON:

Para Sra. botines prusela y charol....	$ 0.80
Idem de color..........................	0.90
Idem finos.............................	1.00
Botas prusela..........................	1.00
Idem cabritilla........................	1.10
Idem idem finos........................	1.20
Zapatillas.............................	0.50
Botines elásticos......................	1.20

Idem abrochados á 5, 7, 8 y 10 reales y otras variaz clases á precios baratísimos. d7-1mes.

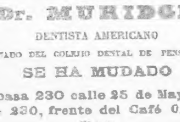

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la libreria MARICOT, calle del 25 de Mayo) en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs., d. 14-15 p.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.3-perm.

Avisamos al público

QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

Y

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180 ó á

W. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 167

m34-perm

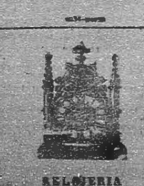

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

IMPORTANTE

EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa y que hoy tienen el almacen por mayor de los Sres. Agustin Becchi y C.ª dando un buen alquiler el que se interese en ella que se dirija á su dueño en casa D. Bernardo Bejeres

d3-1 mes

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaba de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.

Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia; surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.

Tambien se venden billetes de loteria, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.

Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

PIANOS

49—CALLE URUGUAY—49

Se compone y se afinan á la perfeccion toda clase de pianos.

Se compran pianos descompuestos y se cambian por nuevos. d. 10-1 mes.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1°-perm

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36. esquina Cerrito.

a.6-perm.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 309, TIENDA, DARÁN RAZON

o11-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y niñas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para a campaña.

ag 21-perm.

Interesante

En la tienda calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo números 293 y 93

se acaba de recibir un elegante surtido de reps para forros de carruajes y muebles, al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de géneros de seda de gusto moderno y de superior clase al ínfimo precio de 80 centésimos vara, granadinas de seda con flor bordada á 50 y 70 centésimos, sacos de alpaca negra á 2$50, yaconases á 20 y 16 centésimos, sombreritos para niños, de última moda á 2$ uno, popelinas de seda floreadas á 1$ vara, idem lisa á 70 centésimos, idem á 50 centésimos, merino negro fino á 80 centésimos vara, sombrillas negras de seda á 1$ una, flecos para adornos de vestido, y otros artículos de moda, á precios sumamente baratos. n26-1m.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

HOTEL Y RESTAURANT

De la corona de fierro

Haciendo justicia al mérito, se hace saber al público que en este establecimiento sus dueños fieles al primer aviso siguen sirviendo á su numerosa clientela con todo esmero sus ricas comidas, habiendo siempre tallarines y macarrones todos los dias y raviolas los domingos.

Se dan pensiones y se toman portaviandas.

Siendo todo á precios muy módicos, esperan ser honrados con mas concurrencia.

87—Misiones—87

n. 30-1 mes.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

m10-perm

POMITOS

PARA CARNAVAL

De la acreditada fábrica de John Gosnell y C.ª

Gran surtido y diferentes gustos, hemos recibido y venderemos por mayor á precios muy médicos.

R.Baumgarten y Ca.

Calle de Solis, núms. 39 y 41.

d. 13-15p.

Arsene Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

159—SARANDÍ—159

Di lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (con los sistemas franceses y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á los pesos y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORÍA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interés, por los *diversos fijos* y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña separadamente LAS CUENTAS CORRIENTES, con intereses recíprocos, por el antiguo y el nuevo método comparados, y el *verdadero método de establecer una cuenta corriente con tasas diferentes al débito y al crédito.*

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. d. 14-15p.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hasta dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

d13-1mes *Ramon Alvarez.*

PASTELERO

El abajo firmado, pastelero de la confitería de la Fontaine, hace saber al público que ha establecido un horno en la calle del Cerrito 178, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, encargándose de toda clase de pasteleria y todo lo concerniente al ramo; en el Mercado principal tiene el puesto núm. 167 donde recibe órdenes.

Se encarga de hacer toda clase de pasteles y vol au vents, debiendo encargarse con un dia de anticipacion.

Juan Boutigue.

p14-10p

CONVENIO

ENTRE LOS ALMACENEROS

Publicamos á continuacion el acuerdo celebrado entre los almaceneros al por mayor, reglamentando sus transacciones comerciales entre los almaceneros al menudeo, de manera que en lo sucesivo sus operaciones estén revestidas de mayores formalidades y garantías que las establecidas en el presente.

Segun ese acuerdo, desde el 1°. de Enero de 1873 empezará el compromiso á tener sus efectos.

Héle aquí:

El desarrollo siempre creciente de nuestro comercio, ha venido á poner de manifiesto la insuficiencia de los medios que se emplean para garantir las operaciones, no ya en la parte material de la responsabilidad, sino en cuanto á la justificacion y prueba de la transaccion.

La práctica seguida hasta ahora ha sido fecunda en perjuicios de todo género.

Las eventualidades de la vida mercantil, unidas á las circunstancias de nuestro comercio, hacen ya imposible el sistema tan primitivo como inusitado en otros paises, de remitir facturas por el simple pedido, muchas veces verbal, que de ellas se hace y vender en plaza sin requerir el correspondiente conforme.

La muerte puede sorprender al comprador, puede ser arrastrado á una quiebra, y entónces los medios de prueba legítimos de que puede hacer uso el vendedor para justificar su crédito, son dispendiosos, interminables y aun imposibles; mientras que serian sencillísimos si se hubiera recogido del comprador el conforme de su compra.

Efectivamente: unificado el comercio, reducido á una obligacion ineludible para los compradores, el sistema de exigir conformes evitaria todos los inconvenientes que dia á dia pone de relieve el ejercicio honesto de la carrera mercantil.

Hay además en el comercio mayorista un interés mas legítimo todavía, para reclamar el conforme de las facturas que se remiten á campaña y de las ventas que hagan en plaza; y el interés de poner sus transacciones bajo el amparo de la ley, de regularizarlas de tal manera que desaparezca la amenaza constante de verse envueltos en interminables asuntos contenciosos; es el interés, en fin, de poder presentar cuando es necesario, á la justicia, un documento que reuna, como dice Massá y otros tratadistas de derecho mercantil, la prueba de la venta y de las convenciones accesorias.

En el deseo, pues, de dar á las operaciones mercantiles la constatacion legal, acercándose hasta donde sea posible al espíritu y letra de nuestro código de Comercio, los comerciantes en el ramo de almacen de comestibles al por mayor, han convenido en el siguiente proyecto de acuerdo:

1.° Todos los comerciantes en el giro espresado de almacen de comestibles al por mayor que firman el presente acuerdo, se comprometen del modo mas formal y solemne á exigir de sus marchantes de campaña conformes y de la misma manera á los de esta plaza.

2.° Como las ventas diarias que se hacen para la plaza son por lo general de poca importancia, queda convenido que se recabarán los conformes cada quince dias, estableciéndose el término medio para la fecha del vencimiento.

3.° Este arreglo solo empezará á regir para las operaciones que se practiquen desde el 1.° de Enero de 1873 en adelante.

Estando conformes en lo que establece este acuerdo, lo firmamos en Montevideo á 15 de Setiembre de 1872.

Balparda Durañona y C.ª—Gomez Gonzalez y C.ª—Corbelo Romeu y C.ª—Ignacio Guillot Magraner—Carrau y Comp.ª—Francisco Olarte y C.ª—Péndola y Castillo—Helguera Viña y C.ª—Narciso Farriols y C.ª—Lopez Hnos. y Avella—Manuel Rubio—E. Gorostiza—Gomez y C.ª—P. Frenés—P. Francisco Rodriguez y Alonso—Mariano Carvallo—Agustin Cibils y C.ª—F. Tocavent—M. Rodriguez—Sanguinetti Fiorito y C.ª—Bares Acosta y C.ª—José Lopez y C.ª—Domenech y Anglada—Cabilla y Rodriguez—Joaquin Albanell—Salgado hnos.—P. Miguel Gummá y C.ª—F. Martinez—Haurie y Zavalía—Risso y Sciaffino—Viladevall Alvarez y C.ª—Juan Passano y C.ª—Ezequiel Perez—Artagaveitia y C.ª—Piñeyro é hijos—Adolfo Flores y C.ª—Rodriguez Corbacho y C.ª—Sacarelo Galeano y C.ª—Joaquin M. da Silva—Juan Echegaray—E. Fynn y C.ª—Salcedo Castaño y C.ª—Tremoleras—Leon Begert—Nicolás Storace y hnos.—Farini hijo y Gonzalez—Santiago Sandoval—E. Martinez y C.ª—Antonio Chiarino—Marcelino Aduriz—Juan Yguale y C.ª Fortunato Bonifacio—Francisco A. Garcia—Gianotti y Puccio y C.ª—Julian Resende—P. M. Eyharalde y C.ª—Pereyra Cardoso y C.ª—Anza Soto y C.ª—

n16-h-fin-de-a.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta diligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.

Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.

Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.

Arnaud Echeverry Empresario

n11-2meses

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

11—CALLE COLON—11

m3-perm

Al público y al comercio

La sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de Angel Basso y Ca. sigue la misma sociedad desde la fecha bajo la razon social de Basso y Latou, ambos autorizados á la firma social.—Guadalupe, Diciembre 5 de 1872.—*Angelo Basso—Tomás Latou*

d8-15p

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

p. 13-perm.

Prevencion importante

Doña Dorotea Gonzalez de Fernandez, no puede enagenar ni gravar media suerte de campo de pastoreo poco mas ó menos, sito entre los arroyos del Sauce y Carreta Quemada (Departamento de San José,) sin antes abonarme cantidad de pesos que me adeuda y arreglar definitivamente la testamentaria de mis hijos menores, y para que el que intente comprarlo no compre un pleito, hago esta prevencion.

San José, Diciembre 10 de 1872

d15 15p. *Adolfo Diaz.*

SANTA LUCIA

Se vende en dicho pueblo un terreno con treinta mil ladrillos apropósito para una barraca ó casa de negocio por ser cerca de la estacion del tren y camino principal.

Tambien una casa cómoda con diez piezas, cochera, jardin, etc. etc. etc. ó se alquila la misma para los meses de verano

Para tratar ocurrir al escritorio de cambio de Viñas y Espeleta calle de Misiones número 98 esquina de Cerrito. d. 8-15p.

QUINTA

POR 10.000 $

10,000 varas cuadradas de terreno con agua abandante todo poblado de árboles frutales, y plantas de jardin, algunas piezas de rancho con techo de fierro, á seis cuadras mas ó menos de la Quinta de Buschental, y á dos de la de D. Juan Ramon Gomez, para tratar calle Colonia n°. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d. 13-10p.

SECRETARIA

DEL

INSTITUTO DE I. PÚBLICA

Por órden del Sr. Presidente, Dr. D. Plácido Ellauri, se recuerda á las Juntas E. Administrativas el cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 22 de Octubre último, sobre datos para formar la estadística de todas las escuelas públicas y particulares existentes en sus respectivos Departamentos.

Igualmente se previene á todos los preceptores y preceptoras *sin escepcion alguna*, que regentean establecimientos de enseñanza en la capital, independientes de la Junta E. Administrativa, que en todo el corriente mes deben presentar un estado que abrace los siguientes datos en esta forma:

Escuela ó Colegio. . . . . Calle. . . . . N°.

Alumnos	Nacionalidad	Edad	Religion

Programa de estudios.
Textos usuales.
Observaciones.
Nombre del Director ó Directora.

Montevideo, Diciembre 12 de 1872.

El Secretario:

d20-9p

A LOS SASTRES

Y TENDEROS

Paños y Casimires de fabricacion Francesa de esquisitos gustos por mayor y al detalle, recibidos directamente de fábrica.

Ocurrir á la casa de J. Bompard calle Misiones 234. d20-15p

INTERESANTE

Se alquila ó se dá á medias á una persona inteligente un Molino de Viento en la Colonia del Sacramento. con todo su necesario, Graneros, Limpiadores, Piedras francesas de las mejores conocidas hasta hoy etc.

Dicho molino está en perfecto estado listo para trabajar con poco personal y único en el Departamento lo que le dá una ventaja importante.

Para tratar, dirijirse á su dueño, D. Martin Echebéhere en el mismo molino—Montevideo, Diciembre 16 de 1872. d20-15p

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. % por el nuevo sistemas de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIRASSARD

d.20-perm.

Pichincha Se alquila ó se vende con accion á la llave, el establecimiento de fonda, café y posada, sito en la calle Misiones núm. 28 y con salida al muelle viejo, núm. 29.—Es muy á propósito para cualquier negocio en la marina y el capital es de muy poco valor. d. 22-8 p.

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES—Se piden dependientes para la campaña, mucamos, sirvientes y cocineros. Se busca colocacion para todo el que se presente, segun su arte ó profesion. Los pedidos serán atendidos. Andes núm. 23 frente al 22. d22-3p. *P. y Compañía.*

A los que deseen ESTABLECERSE Se ofrece una ocasion única es peculativa en Montevideo. Poco trabajo con poco capital utilidad considerable en razon del capital, casa fundada hace ocho años con buenas relaciones en toda la campaña hasta el Brasil. Mercaderias con precio de factura la persona que quiera aprovechar todas estas ventajas debe disponer de un capital de 2500 á 3000 pesos. Dirigirse Zavala 34. d18-15p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduria de libros—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos. a 12-3 meses

Se alquila En la Nueva Ciudad una casa de altos de nueve piezas; tiene galerías, patio, aguas corrientes y de aljibe; vista lindísima sobre la rada. Calle Florida núm. 149 2° piso darán razon. d19-7p.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 53, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburi. d8-perm

Almoneda El veinte y cuatro del corriente desde las cuatro de la tarde, hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa donde tiene su despacho, el Sr. Alcalde Ordinario, y por disposicion, de este, se ha de vender una finca sita en la calle 25 de Agosto n° 293, en terreno de 245 metros, 85 centímetros ó sean 298 varas 7 pulgadas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la suma de 11, 620$ 26 centésimos para pagar con su producto cantidad de pesos que se reclama á su propietaria Da. Teresa Sivori de Bonino, segun convenio judicial que ha sido aprobado. Los autos donde están las tasaciones y demas datos, se hallan en la Escribania, y se participa á quien desee verlos.—Montevideo Diciembre 14 de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano Público. d.15-10p.

Sirvienta Se precisa para cuidar un niño y tambien una cocinera que puedan dar informes de su conducta. Calle de las Piedras, 308. d20-8p

Alerta COMERCIANTES Y ESPECULADORES—En la calle Uruguay núm. 328.—En el gran y muy acreditado taller de Talabarteria y Lomilleria, se venden los efectos á un precio sumamente baratos.—Pero efectos de primo carbillo como han sido los que hasta ahora ha estado espendiendo esta nueva y ya muy acreditada casa.—Hé ahí algunos de los artículos, gran surtido de monturas de señora, sobrepuestos bordados y de todas clases, tiradores bordados y de todas clases, caronas de todas clases, pistoleras de revolver, cintos de todas clases, recados carones y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.—Se previene que no se venderán á pedidos al por menor. d. 13-15 p.

Atencion Se avisa á las personas que deseen salir al campo, que en la quinta de Margat, encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente. n. 24-1 mes.

Se vende El establecimiento de almacen conocido por el 4.° de Solis Yerbal 48, el que se interese ocurra al mismo establecimiento tiene contrata. d 4-1 mes

Judicial Por disposicion del señor Juez Comisario Don Andres Folle hago saber: que de conformidad con el artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado por el término de quince dias el estado de grados y preferidos del concurso de D. Cipriano Elia y Ca.—Montevideo Diciembre 5 de 1872. *Justino Gonzalez*—Escribano Público. d 7-15 p

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, á veinte y cinco acciones del «Fomento Territorial,» hoy concurso de acreedores, señaladas con los números 608, 610, 1.876, 4.877, 2.730, 2.731, 2.732, 2.783, 2.784, 2.785, 5.095, 5.096, 5.783, 5.784, 5.785, 6.419, 6.420, 6.421, 6.422, 6.424, 6.425, 6.436, 6.437, 7.393 y 7.394; para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 3 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 7-12p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á diez y seis acciones de la "Empresa Mensagerias Orientales" señaladas con los números 497 á 512 inclusive para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d7-15p

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejecutar su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 62, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

Se ofrece Un jóven de 24 años para preceptor de familia. Lecciones de frances, teneduria de libros en partida doble. Dirigirse calle Durazno, 70. d.6-1mes

Judicial Por disposicion del señor D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Canonica y Truco hago saber: Quede conformidad al artículo 1701, del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado calle Zavala núm. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1872—*Justino Gonzalez*. d.15—15p.

Se necesita Una casa con 12 ó mas piezas en el centro de la capital; para tratar ocurrir á la calle de los Treinta y Tres núm. 108; Confitería de Paris. d15-8p.

Se alquila El hermoso bien situado almacen calle del 25 de Mayo núm. 125, al lado de la Perla del Plata. Para tratar ocurrase calle de Solis núm. 63 (primer piso.) d18-8p.

Se alquila Una casa de altos con magnífica portada; patios, galerias, catorce habitaciones lujosas iluminadas á gas, aguas corrientes y de aljibe etc. Darán razon calle de San José núm. 11. d18-10p.

A ceux QUI DESIRENT S'ETABLIR—Sela'offre une occasion unique—Seule Specialité existante á Montevideo—Peu de travail, peu de capital—Bénéfice considerables en raison du capital employé; maison fondée depuis 8 ans, relations commerciales, avec la champagne jusqu'au Brasil. Cession des marchandises à prix de facture. Il est indispensable que la personne, qui vondrá profiter de tous ses avantages, dispose d'une somme de 2,500 á 3,000 piastres. S'adresser a Mr. Portal et Ce., calle Zavala, núm. 84. d18-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Roberto Wilson cito á todos los acreedores del concurso formado á D. J. W. Wilson, para que comparezcan á la oficina del Juzgado de comercio calle de Zavala núm. 128 el dia diez y nueve del corriente á las doce del dia á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo con arreglo al artículo 1689 del código de comercio; recomendándose á los Sres. acreedores la mas puntual asistencia. Montevideo Diciembre 9 da 1872—*Justino Gonzalez* Escribano Público. dt 4-8 p

Se venden MUY BARATAS—Volantas, Coches cerrados, Brecks, Tilburis, Jardineras y Diligencias nuevas y de medio uso: se hace toda clase de carruages al gusto de los interesados, composturas de todas clases.—calle Sierra, núm. 35. d17.1mes

Cortador sastre Se ofrece uno, calle Canelones núm. 72. d19-7p

En la calle Convencion núm. 56, casa particular se toman pensionistas y se llevan porta viandas á domicilios á precios muy reducidos. d.17-7p

Judicial D. Teófilo Iglesias prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo Nobre 29 de 1872 *Justino Gonzalez* Escribano Público. d 24-8 p

Edicto Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Carlos S. y Viana se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Andrés Siage, para que en el término de quince dias contados desde esta publicacion se presenten á deducir los derechos todos los que por cualquier título se crean asistidos á dicha testamentaria.—Montevideo, Diciembre 19 de 1872—*Martin Ximeno*. d21-3p.

Cocinero Se precisa uno que sea bueno, calle de Perez Castellanos número 6 y 8. d21-3p.

Cocinera Se precisa una para una corta familia, que sepa su obligacion, calle Ciudadela número 61. (bajos) d21-3p.

Oficial barbero se precisa uno siendo bueno se le dará buen sueldo ocurrir calle 18 de Julio n° 195 Muebleria darán razon. d21-3p.

Se vende Una finca, de 12 1/2 varas de frente y 25 de fondo, con 10 piezas de material, aljibe y manantial, y las demás oficinas, una pulpería en la misma casa, situada en la calle de Cerro Largo, núms. 238 á 240, esquina del Yi, núms. 49 y 51, su dueño vende, por ausentarse á su pais, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia—Montevideo, 20 de diciembre 1872. d. 21-10p.

Pájaros recien recibido un gran surtido de pájaros de Africa por el vapor francés *Rio Grande*: se venden muy moderados en el mercado del Puerto núm. 106, y en la calle Reconquista 176. d. 21-3p.

Aviso El actual Directorio de la Nueva Empresa de Diligencias denominada Comercial del Departamento de Maldonado convoca á todos los accionistas para que el 10 de Enero del entrante año se reunan en la villa de Rocha en la casa del Secretario á las 9 de la mañana á deliberar si debe ó no continuar dicha sociedad.—Rocha, Diciembre 15 de 1872.—Por autorizacion del Directorio—*Teodoro de los Rios*, secretario. d.21-6p.

Al comercio El que suscribe, avisa que ha vendido su casa de negocio situada en la calle del Uruguay número 471, al señor D. Manuel Leira. Los que tuviesen alguna cuenta que cobrar con dicha casa, la presentarán á los cinco dias de la fecha en la misma; pasado dicho plazo, el comprador no atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1872.—*Juan Longayna.* d21-3p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl14-perm

Prevencion Habiendo comprado á los herederos del finado D. Pedro Mendez las poblaciones con un área de setenta cuadras de campo y mas las mercaderias existentes del negocio, sito en los Corrales, Departamento de Minas, se suplica á quien tenga que reclamar algo lo verifique dentro de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales perderá todo derecho—Ratamosa, Noviembre 29 de 1872—*Joaquin Soba*. d. 4-1mes.

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 428, tienda de géneros españoles, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros de puro hilo de todas clases á precios sumamente arreglados. n30-1m

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—AVISO—El concurso de Preceptores que debia tener lugar el 18 del corriente queda aplazado para el 26 del mismo.—*El Secretario.* d18-8p

Embargo De mandato del Sr. Juez L. Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de los Sres. Rodriguez. Corbacho y Comp.ª, se ha trabado embargo en una área de terreno con lo en él edificado, situado en el parage denominado de la Estanzuela, jurisdiccion de este Departamento, denunciado como de propiedad de Doña Inés Pedrero de Rodriguez, y compuesta la área de terreno, en su totalidad de cuatro mil varas cuadradas poco mas ó ménos, teniendo en el mismo un edificio de material, de cuatro piezas nuevas, haciendo esquina, siendo sus linderos por un frente que es al Oeste con calle vecinal, al Sud que es el otro, D. Santiago Martinez, calle en medio: por el Este, con D. Pedro Diaz y al Norte con la sucesion Lezama; en autos que los referidos Rodriguez, Corbacho y Comp.ª han promovido por cobro ejecutivo de pesos contra la referida doña Inés Pedrero de Rodriguez, procedente de un conforme y demás que el mandamiento refiere y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de lo embargado, para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo mandado en el artículo veinticinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis; por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 18 de 1872.—*Victorino José Cabral*, Escribano público. Db.20-8p.

Se alquila ó se vende La espaciosa casa calle Ituzaingo núm. 187.—En esta imprenta darán razon. d19-8p

Contra-aviso Don Adolfo Dias no puede privarnos del uso de mis derechos segun lo pretende en el aviso publicado en el diario «El Siglo» de fecha 10 del presente 1° por que si bien es cierto le soy deudora de cantidad de pesos, mayor es la que él debe abonarme por la manutencion, vestidos y demas gastos de sus seis hijos á mi cargo durante 17 meses—2°. que la parte de herencia paterna correspondiente á los últimos, no la ha manejado como era de su deber, debiendo dar cuenta ante quien corresponde de su importancia y responsabilidad al contraer segundas nupcias. San José, Diciembre 20 de 1872. *Dorotea G. de Fernandez.* d22-8p

Judicial Por disposicion del Dr. D. Juan Carlos Blanco hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Ventura Nuñez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que lo efectuan. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos y acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Dbre. 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d. 22-3 p.

Se vende el café billar sito en la esquina de las calles Durazno y Mercedes por ausentarse su dueño del pais; para tratar ocurrir al mismo café. d. 22-7p.

Emplazamiento Nueva Ciudad de Montevideo, 21 de Diciembre de 1872. Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren dueños del todo ó parte de un solar situado en la manzana n. 316 de esta Nueva Ciudad, con frente á las calles de Soriano y Ejido, lindando por el Sud con la sucesion de Sanchez y por el Este con la calle de Santa Lucia para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le interpone D. Manuel Perez por cobro del empedrado de los frentes de dicho solar, bajo de apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio—*Manuel Rovira*. d. 22-3p.

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES, corretaje, inquilinaje, cobranzas, etc. tiene muy presente programas, pedimentos y prospectos, colocaciones para todo el que lo solicite segun su arte ó profesion. Andes 23.—P. y Ca. d. 22-3p.

Edicto de emplazamiento—Juzgado de Paz de la 6a. Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Cárlos Meyrate para que dentro del término de seis dias se presente ante este Juzgado para ser notificado de las providencias pendientes reunidas en el juicio ejecutivo que le sigue D. Bertran Soulé, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho sino compareciere.—Montevideo Diciembre 21 de 1872.—*Justo Viera*. d22-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Ventura Nuñez, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel M. Gonzalez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d22-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Neitecko y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d 8-3meses

2ª. Guitarreria ESPAÑOLA.—Tomas Carbal habiéndose separado de la Guitarreria Española calle Rincon núm. 283, avisa al público y al comercio que á abierto un nuevo establecimiento del mismo ramo en la calle Andes núm. 409. d19-1 mes.

Asado con cuero

Se venden todos los Sábados y Domingos en adelante hasta nuevo aviso, en el Mercado del Puerto, puesto n.° 47 y 48, precio, 10 centésimos libra como de costumbre; el Sábado para elejir de tres á seis de la tarde. d. 13-1m.

NUEVA

PANADERIA DEL UNIVERSO

CALLE 25 DE AGOSTO

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

El 1.° de Enero del año entrante se abrirá este establecimiento modelo.

Sus dueños no omiten sacrificio alguno para establecer una panaderia que corresponda á la confianza q le dispensan sus numerosos amigos.

Se elaborará toda clase de pan y todo lo concerniente al ramo, empleando harinas de primera clase.

Inteligentes maestros—Mucho aseo.

Tal es el programa sencillo pero verdadero que el público verá pronto realizarse solo deseando acreditar e con buen trabajo y sin sacrificar el público.

d12-16p. Benito Magñasco y Ca.

CAJAS DE MUSICA

Garantidas fabricacion de Ginebra

DESDE 4, 6, 8, HASTA 36 VOCES

CON ACOMPAÑAMIENTO DE

Tambores, timbales y castañuelas

C. F. BALLY

205 — CALLE DEL SARANDI — 205

n27-1mes

¡PARA EL CARNAVAL!

Se acaba de recibir un surtido de artículos para el Carnaval, como los siguientes:

POMITOS
CARTUCHOS
AGUA DE COLONIA
AGUA DE LAVANDA

FINAS Y REGULARES

Estractos y esencias de diferentes fábricas, aceite y Pomadas, polvos para dientes y para la cara, jabones, etc. etc.

Acudid á la casa de

J. W. LEWIS, introductor,

11-15p-3ra.páj Calle de Ituzaingo, n. 76.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Ajentes en Montevideo, F. W. Moore y C.ª, calle del Cerrito, número 131.

d17-1mes

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atendar al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89—CALLE DEL 18 DE JULIO—NÚM. 91

d8-perm

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

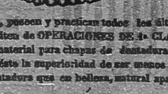

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchut y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

13-p

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en los principales boticas del universo. (Exíjase el sobrado). 20 años de éxito. París, en casa del inventor, Brou, boulevard Magenta. 150.